PORTE PAGADO

EL SIGLO

Año XLII—Núm 12,354 — Montevideo, Jueves 26 de Octubre de 1905 — Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publican gratuitamente. Los de interés particular al ... segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa ...

Un ... para avisos en Francia ... L. Mayence y Ca — París, calle de la Grange Batelière número 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscriciones: Victor Delfino, Chacabuco 527.

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por trimestre	» 3.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.50
Por un semestre	» 9.00
Por un año	» 15.00

Exterior, lo mismo que para el interior mas los gastos de franqueo.

ALMANAQUE

Hoy jueves 26—San Evaristo.
Sale el sol á las 5 h. 8 m.—pónese á h. 22 m. La luna ... el 27.

ESPECTACULOS

TEATRO URQUIZA—Gran compañía de zarzuela y ópera española, dirigida por el ... barítono Sagi-Barba. Maestro concertador y director de orquesta, Arturo Padovani.
El jueves 26 de Octubre 7.a funcion. Estreno de la ópera traducida al castellano en 4 actos «La Bohème».

POLITEAMA — De José y Luis Creda. Temporada de Primavera. — Gran compañía italiana de óperas y operetas ... Zanoni y Ottonello. Maestro Sito Comes.
El 4 de Noviembre debut de la compañía.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funcion todos los ... con programas variados. Los domingos y días festivos matinée con ... Los lunes gran ...

ROYAL THEATRE (San Felipe) — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

ODEON — Compañía cómico-lírico dramática española, dirigida por el primer actor Antonio Alonso.
Hoy jueves 26—Primera seccion «Los ...», segunda seccion «La golfa», tercera ... de la ópera Bohemia», cuarta seccion «... de Cadiz».

FRONTON SUD — Calle Cerro 255a. — Partidos nocturnos á guante y á mano ... á las 8 1/2 p. m.
Hoy jueves 26—Partido á guante, á 60 ... á las 8 1/2 p. m.: ... contra Cuñado y Saltena, á sacar los primeros del 4 y los segundos del 4 1/2 ...

CIRCO NACIONAL. — Pabellon Pepa, ... el año 1895), calle Mercedes entre ... y Olimar. — Compañía dramática ... — Directores: Pepo y F. Parras.
Los sábados de noche y los domingos ... funciones.

HORARIO DEL CORREO

Publicamos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, para Buenos Aires y litoral.

Minas y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz, todos los días.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mósquitos y Piedras de Afilar. Todos los días. Oficina Central, 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Río Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Yí, Villasboas y Molles. Todos los días. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes; Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansevillagra é Illescas, todos los días. — Oficina Central: 11 p. m., del dia anterior. Sucursal terrestre: 3 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes.—Oficina Central 11 p. m., del dia antes. Sucursal Terrestre 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma, que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Borner, San Luis, Tarariras y Estanzuela, domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma, que comprenden Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez, y Raigon. Todos los días, 1er. tren 10 y 10 a. m., 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m., y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre 7 p. m., y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren nocturno, los días martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m., y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los días. Oficina Central: correspondencia ordinaria, á las 4 p. m., id recomendada 3 y 30.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98. — Ordinaria 3 y 45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala. Ordinaria 3.45 p. m., recomendada 3 y 15 p. m.

PROFESIONALES

Dr. JUAN FLEURQUIN — Especialista en las enfermedades de los niños ha trasladado su consultorio á la Avenida de La ... Consultas de 1 á 3 p. m. 2367 pm

CARLOS STURZENEGGER — Escribano.—Ha trasladado su escritorio á la calle Paraná núm. 6.—Horas de escritorio de 9 a. m. á 4 1/2 p. m. 2766 v nb 15

FEDERICO ESCALADA — Abogado.—Ha trasladado su estudio á la calle Paraná núm. 9, y su casa particular á la de Rincon núm. 266. Teléfonos Uruguaya y Cooperativa. 2765 pm

DOCTOR AICARDI — Especialista en enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreas. Consultas de 2 á 4 ... San José 7. Frente al Palacio de Gobierno. 1883 pm

ADOLFO PEDRALBES—Abogado. Tiene su Estudio en la calle Florida núm. 69. 2727 v nb 9.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 285 110 pm

GABRIEL OTERO Y MENDOZA—Abogado—Estudio: Colonia 553.—Consultas de 10 a. m. á 5 p. m. 2529 pm.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental segun los sistemas modernos, como ser dentaduras sin paladar, coronas dentales etc., etc. 146 pm

A. MEROLA, diplomado en París. Sastre civil, militar y para señora. Provisoriamente: Río Negro 201, entre 18 de Julio y San José. 2074 pm

ACOSTA Y LARA Y GUERRA. (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1497 jl 1 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado. — 25 de Mayo 261. 1411

PABLO DE MARIA — Abogado. — Estudio: calle Sarandí 176.

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA —Comisionistas y despachantes de Aduana, calle Piedras 162. Montevideo. 182 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 sb 23 pm

B. DELGER — Médico cirujano.—Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñon, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 182.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. Casa particular: Salto 27.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio. Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas de 2 á 4, todos los días hábiles excepto los jueves. — Uruguay 341. 1377 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — Médico cirujano. Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 342 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano. — Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3, los días hábiles. Sierra 60. (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DUVIMIOSO TERRA — Abogado. — Sarandí 104. 1332 my 4

DOCTOR JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 5 p. m., excepto jueves y días festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2043 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de París) — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, ciática, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 230.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio Andes 265. 1271 jl 23 pm.

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado — Calle Rincon núm. 63.

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE y CABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. n° 12 pm

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista. Consultas particulares de 2 1/2 á 3 1/2 p. m., menos los jueves y días feriados. Canelones 269.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista — Ultimos adelantos de la profesion.—Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

COMERCIALES

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Que con esta fecha hemos prometido vender á don Manuel Zunín todas las existencias útiles y demás anexos que constituyen nuestro establecimiento de comercio sito en la ciudad de Minas Hacemos esta publicacion por el plazo y á los efectos que determina la Ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 1.o de 1905.—Pedro Deubaldo y Cía. 2672 v oc 27.

AVISO—Por el presente hago saber que he contratado vender á don José García el establecimiento de Almacen de Comestibles y despacho de bebidas que tengo establecido en la calle Reducto número 102. De acuerdo con la ley últimamente promulgada, los que se consideren acreedores del establecimiento deberán presentarse ... á hacer sus reclamaciones dentro del término de 30 días desde el siguiente de la publicacion de este aviso, bajo las penas que dispone la misma ley. —Montevideo, Octubre 19 de 1905.—Juan Brignani. 2842 v nv 12.

don Lorenzo Ferreira establecida en esta Villa, se ruega á los señores acreedores que no estuvieran en comunicacion presentemente con esta casa ó que no hubieran recibido aviso de esta operacion presenten sus cuentas dentro del plazo de un mes á los efectos de derecho; pues vencido ese término no se atenderá reclamacion alguna sobre el particular.—Treinta y Tres, Octubre 12 de 1905.—Por poder de don Lorenzo Ferreira, Ricardo Hierro. 2811 v 9 nv

AL COMERCIO — Por escritura de esta fecha autorizada por el escribano don Andrés R. Chiappa, se declaró disuelta la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razon social de «Viñas y Peraro» y se formó una nueva sociedad para el mismo género de negocios bajo la firma de «Viñas y Acquarone».—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Ramon Viñas—Francisco J. Peraro—Francisco H. Acquarone. 2707 v oct 27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO EN GENERAL—Habiendo quedado disuelta de comun acuerdo la firma «Viñas y Peraro», participo al público que seguiré las operaciones de cambio y comisiones en general con la antigua casa fundada en el año 1867, situada en la calle 25 de Mayo núm. 248 esquina Misiones.

Esperando en el público y en el comercio en general que les seguiré mereciendo la misma confianza con que me han favorecido hasta ahora, les ofrezco mi casa de cambio y comisiones.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Francisco J. Peraro. 2734 v oc 31

AL COMERCIO—Ponemos en conocimiento del comercio y del público en general que habiendo sido disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad que existía en Nico Perez (departamento de Minas), bajo la razon social de Ibarra Martinez y Larrea hemos resuelto continuar los negocios de dicha firma en los ramos de Almacen, Tienda, Barraca, Zapatería, Talabartería, Ferretería y Bazar, habiéndonos hecho cargo del activo y pasivo de la misma.—Montevideo, Octubre 12 de 1905—Ibarra y Martinez. 2825 v 10 nv

PONEMOS EN CONOCIMIENTO DE nuestra clientela y del público en general, que por escritura otorgada con fecha 6 corriente ante el escribano don Carlos Sturzenegger ha sido disuelta la sociedad comercial que en esta plaza giraba bajo la razon social de Luis F. Pitzer y Hermanos, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de don Luis F. Pitzer.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Luis F. Pitzer.—Conrado C. Pitzer. 2742 v nv 2.

PARTICIPAMOS AL PUBLICO—Y al ... en general que hemos prometido vender á don Luis García y á don Nicanor Carbajal nuestra casa de negocio en el ramo de fonda y despacho de bebidas denominada fonda Compostelana, sita en la calle Solís núm. 1 esquina á Rampla de esta ciudad. Se hace esta publicacion á los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904. Se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo que marca la ley se presenten en dicha casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos; vencido que fuera dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 12 de 1905.—Manuel Gonzalez y Hnos. 2560 v oc 27

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que hemos contratado vender á favor de los señores Esperon y Quintana las existencias de nuestra 2.a casa de negocio sita en la calle San José núms. 106 y 108 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para ser les satisfechos.

Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Recurey y Alvarez. 2679 v ...

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura autorizada por el Escribano de la Villa del Rosario don Gabriel Borrás con fecha veintiseis del corriente mes, ha quedado separado de la sociedad que gira en este paraje bajo la razon de «Bonjour Hermanos» el socio don Juan Santiago Bonjour, haciéndose cargo de todo el activo y pasivo de la misma firma los otros hermanos llamados Juan Bartolomé, Juan Pedro, Juan David y Enrique Bonjour. Haciéndose esta publicacion á los efectos legales.—Colonia Valdense, Setiembre 30 de 1905.—Bonjour Hermanos. 2736 v oc 31.

AVISO—En virtud de haberse vendido las existencias de la casa de comercio de

PARTICIPAMOS AL COMERCIO Y AL público que he proyectado vender á don Manuel Freitas, la parte que me corresponde en el café denominado «Nuevo Marqués» de esta ciudad, sito en la calle San José núm. 5a. Se hace esta publicacion á los efectos que determina la ley del 26 de Setiembre de 1904.—Victoria Cesaro. —Manuel Freitas. 2860 v nb 16

AL COMERCIO—Participamos al comercio que por escritura de fecha treinta de Setiembre del corriente año, autorizada por el Escribano don Alberto Goldaracena, ha quedado disuelta la sociedad que teníamos en el ramo de Fábrica de Muebles y Carpintería de Obra Blanca en la calle Avenida de la Paz números quinientos ochenta y quinientos ochenta y dos de esta ciudad, bajo la razon social de Yosi y Scarrone, quedando á cargo del activo y pasivo de dicha casa el señor don Dario Tosi. Y á los efectos de la ley de Setiembre de 1904 se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1905.—Dario Tosi, José Sebastian Scarrone. 2671 v oc 27.

AL COMERCIO—Se hace saber que con fecha de hoy y por escritura ante el Escribano don Luis G. Cardozo he vendido á don Carlos Turon Camy, mi establecimiento y negocio denominado «Café Gambetta», sito en esta capital, calle de los 33 número 103, con los útiles y enseres que dicho negocio contiene. El que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella dentro del término de 30 días á contar desde hoy, para prévia su debida justificacion serle abonado por don Andrés Nogaro su crédito, pues pasado dicho plazo no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Andrés Nogaro.—Carlos Turon Camy. 2774 v nv 9.

AVISO—A los efectos de los dispuesto en el artículo 1.o de la ley de 26 de Setiembre de 1904, llamo y emplazo por el presente á todos los acreedores de la casa de comercio establecida en esta villa que gira bajo la razon social de Domingo Pucci y Compañía para que dentro del término de treinta días comparezcan por sí ó por apoderado en mi domicilio calle 18 de Julio número 76, á percibir el importe de sus créditos ... lo hago en razon de tener proyectada la enagenacion de dicho establecimiento comercial.—San Fructuoso, Octubre 8 de 1905.—Domingo Pucci y Cía. 2770 v nv 7.

AVISO—Participo al comercio y al público que con esta fecha he prometido vender á Salvador Moreira y á Antonio Bustavad, mi casa de comercio que en el ramo de despacho de bebidas, tengo establecida en la calle de 25 de Agosto núm. 27 y 29. Al que se considere acreedor de la referida casa se le ruega se presente en ella, dentro del término de treinta días á contar desde hoy á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 23 de 1905.—Ambrosio Bianchi. 2870 v nv 17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Se hace saber que se ha convenido la venta á don Julio Gori de mi establecimiento de Platería, Talabartería, Joyería y Relojería situada en la calle Continuacion Agraciada número 3. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—José M. Gori. 2880 v nv 8

AL COMERCIO—Hacemos saber que en virtud de escrituras autorizadas por el escribano don Demetrio Roy, ha quedado disuelta la sociedad, que en los ramos de Fidelería y Molino, giraba en esta plaza bajo la razon de Rovira y Storace constituyéndose una nueva bajo la firma de Storace Hnos., que continuará la misma índole de negocios.

En consecuencia todos los que tengan algo que reclamar contra la extinguida firma, deberán presentarse dentro de 30 días con los respectivos justificativos.—Canelones, Octubre 10 de 1905.—Storace Hermanos. 2745 v nv 14.

AL COMERCIO—Participamos que por escritura de fecha 14 del corriente, autorizada por el Escribano don José E. Alonso, hemos disuelto la sociedad que teníamos constituida bajo la razon de «Manuel Insua y Compañías» y giraba con casa de comercio en Las Cañas, 6a seccion del departamento del Durazno. El activo y pasivo de dicho establecimiento queda á cargo exclusivo de don Medardo Redón, quien continuará los mismos negocios de la firma disuelta.—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Manuel Insua.—Medardo Redón. 2848 v nv 14.

AL COMERCIO—Hago saber que por escritura de esta fecha ante el Escribano don Manuel Candoya, he vendido á don Francisco Maceiras mi tambo de la calle Rivera número 70, y cualquiera que tenga créditos que cobrar, se presentará en el mismo dentro del término de la ley.—Montevideo, Octubre 5 de 1905.—Antonio Mañana.—Francisco Maceiras. 2711 v oc 28.

AL COMERCIO—Participo al comercio y al público que he prometido vender á los señores Alzugaray y Casas mi establecimiento de almacen, tienda y ferretería sito en Corrales de Gutierrez (departamento de Treinta y Tres); se hace esta publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, Octubre 7 de 1905—Calle 25 de Mayo 407.—José Palacio. 2724 v oc 31.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Domingo Betancor el almacen de comestibles y bebidas al por menor á al detalle denominado «Almacen y Baratillo de Juan Vasquez» que tenía establecido en la calle coronel Brandzen número 47 y 47 a esquina á la de Arenal Grande de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de treinta días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 11 de 1905.—Juan Vazquez. 2272 v 5 nv.

AL COMERCIO—Cumpliendo lo dispuesto en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se llama y emplaza á los acreedores de la Panadería del Pueblo, para que concurran, con los justificativos de sus créditos, al local de dicha Panadería, calle Isla de Flores 283, donde les serán satisfechos, dentro de los 30 días á contar desde hoy. Fuera de ese plazo no se oirá reclamacion por los compradores que suscriben. — Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Pedro Juan—Ramon Fernandez. 2814 v 9 nv

ALMACEN VENDIDO—Al Comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don José Perez las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Justicia núm. 44a esquina Independencia de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos á prorateo lo que resulte del balance. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Botella Hnos. 2857 v nb 15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—De acuerdo con lo dispuesto en la ley del 26 de Setiembre de 1904 hago saber que he vendido la Fonda y Despacho de Bebidas de mi propiedad situados en la calle Agraciada número 246, á los señores Juan Zunino y su primo don Juan Zunino. Todos los que se consideren acreedores de dicha casa pueden pasar por la misma con los justificativos de sus créditos, dentro de 30 días á contar desde la fecha. Montevideo, Octubre 17 de 1905—Miguel Manito. 2813 c 8 nv

ALQUILERES

ALMACEN—Se alquila uno ámplio, recien construido, con todas las comodidades, en la Plaza Zabala 37 a. Para tratar, en los altos. 2873 v nv 24.

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa baja, nueva, que sea central. Alquiler seguro. Que no tenga menos de ocho piezas. Darán razon en la calle Lavalleja nem. 14 ó Salto núm. 27 del que la necesita. 2861 v nb 10

SE ALQUILA—Junto ó separado, almacen nuevo con cinco piezas, Mercedes 130 b, y terreno con galpon, Arapey 86, casi esquina Uruguay. 2737 v oc 26

CASA-QUINTA—Se vende ó se alquila una, en buen camino, al sud este de la ciudad, próxima al tren de la Union, con 6 habitaciones y todas comodidades. Ocurrir calle Cámaras 198. 2648.

VARIAS

BATERIA DE ACUMULADORES—Se vende una batería de sesenta acumuladores eléctricos en perfecto estado, con sus soportes, hilos conductores, etc. Para tratar, Rincon número 156.

DEPOSITO DENTAL—Unica casa que vende los accesorios de las fábricas C Ash Sons y S. S. White y Co. Julio Mo... 18 de Julio 124, Montevideo. 1697 v db 9

HABIENDOSEME extraviado ocho recibos provisorios los que acreditan haber efectuado el pago de otras tantas cuotas de cinco acciones del Banco Popular del Uruguay, vengo por medio de la presente á solicitar del que los haya encontrado se sirva entregarlos en mi casa calle Río Negro núm. 34. 2846 v nb 8

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido variedades especiales, para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Plantas todas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas en el establecimiento de Villa Agustina. Cabrero. Plátanos y otras variedades de Arboles forestales, semilla se eucaliptus recibida de Australia. Por precios y muestras calle Uruguay número 24. 1887 pm

OFICIALES

UNIVERSIDAD DE MONTEVIDEO—Montevideo, Octubre 11 de 1905—Secretaría de la Universidad.—Convócase á la Sala de Doctores para el día 27 del corriente, con el objeto de elegir dos miembros del Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en reemplazo de los ... salientes doctor Ramon Montero Paullier é ingeniero Antonio Marioche.

El acto será presidido por el señor Rector, y la urna estará instalada para la recepcion de votos desde las 5 hasta las 5 y 15 p. m. en la primera votacion y desde las 5 y 30 hasta las 4 y 45 p. m. en la segunda.—Ramirez, Secretario General. 2762 v oc 27

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos. En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario general.—La Direccion. 2369 v 2 db.

DIRECCION DE CEMENTERIOS—Don Julio Herrera y Obes, propietario del solar número 336 del Cementerio del Buceo, ha solicitado un boleto duplicado del referido solar.

Se hace pública la peticion para que los que se consideren con derecho, deduzcan la accion correspondiente ante esta Reparticion, dentro del plazo de noventa días, á contar desde la fecha. Si no hay oposicion se expedirá el boleto solicitado. —Montevideo, Setiembre 20 de 1905—La Direccion. 2560 v en 2

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 18 de 1905—Se avisa á los interesados que desde el 1.o de Noviembre próximo las solicitudes de permiso para ... deberán hacerse de acuerdo con el artículo 2.o de la Ley de Construcciones en lo referente á presentacion de planos.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2831 v nv 1.

MONTE DE PIEDAD NACIONAL—Habilitacion General de las Clases Pasivas. —De orden superior se hace saber á los interesados que el día 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto ppdo. correspondiente al Primer Grupo de las Clases Pasivas, compuesto de las siguientes Pensiones Plana Mayor Activa, Jefes y Oficiales en Cuartel, Menores y Pensionistas. ...—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—La Gerencia. 2871 v oc 20.

TESORERIA G. DE INSTRUCCION PRIMARIA—Octubre 23 de 1905—Esta Tesorería empezará el 25 del corriente el pago de los presupuestos de Alquileres de casas, Personal Enseñante, Institutos Normales y Escuelas de Aplicacion correspondientes al mes de Setiembre ppdo.—El Tesorero General. 2893 v oc 29.

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Setiembre 5 de 1905. —Se llama á concurso de proyectos con el objeto de modificar la arquitectura de las fachadas de los edificios con frentes á la Plaza Independencia y de acuerdo con la siguiente ordenanza aprobada por la Junta E. Administrativa en 26 de Abril del corriente año:

Artículo 1.o Abrese un concurso de proyectos para la reforma arquitectónica de los frentes de los edificios que circundan la Plaza Independencia.

Art. 2.o Los proyectistas deberán tener en cuenta las dimensiones actuales de la Plaza en cuanto sea posible, consultando la amplitud necesaria de las calles que la circundan y la forma de los terrenos con frente á ella de modo que resulte lo menos oneroso posible para la Administracion Pública y para los propietarios la ejecucion de las reformas que la aplicacion del proyecto adoptado exija.

Art. 3.o Para consulta de los interesados estarán á su disposicion en la Direccion de Obras Municipales los planos indicativos de la planimetría y altimetría de la Plaza, así como tambien el de la fachada de la Casa de Gobierno que sirve de modelo en la actualidad para los demás frentes.

Art. 4.o Déjase ámplia libertad á los concurrentes para la concepcion de sus proyectos en todo lo relativo á estilo, decorado, etc., lo mismo que sobre lo establecido en cuanto á alturas y salientes por los reglamentos en vigencia.

Art. 5.o En los ángulos N. E. y S. E. se proyectarán pasajes que irán desde el vértice entrante de la Plaza hasta los salientes que forman las esquinas Colonia y Andes y de ésta y San José.

Art. 6.o El número de planos de cada proyecto, así como las escalas respectivas que se empléen en los dibujos serán tales que permitan la ejecucion de la obra sin que haya necesidad de recurrir forzosamente al autor del proyecto, debiendo añadirse tambien una memoria explicativa, indicando sumariamente las ideas del concurrente relativas á la naturaleza de las construcciones, relacion de éstas entre sí, etc.

Art. 7.o Los proyectos que resulten premiados por el jurado que se llame á decidir, quedarán de propiedad de la Junta E. Administrativa la que podrá introducir en ellos las modificaciones que juzgue convenientes.

Art. 8.o Si ninguno de los proyectos presentados fuera acreedor á premio á juicio del jurado éstos no se adjudicarán.

Art. 9.o Se adjudicarán tres premios consistentes en: Primer premio de $ 1500.00 cts.; un segundo premio de $ 800.00 cts.; y un tercer premio de $ 500.00 á los tres proyectos que respondiendo á la idea que se tiene en vista obtengan la mayoría de sufragios del jurado encargado de dictaminar sobre el resultado del concurso.

Art. 10. El jurado que dictaminará sobre los proyectos se compondrá del Presidente de la Junta E. Administrativa, del Director de Obras Municipales, del Jefe de la Seccion de Arquitectura del Departamento Nacional de Ingenieros y de los arquitectos que elijan los concurrentes.

Art. 11. El jurado deberá expedirse dentro de los quince días transcurridos despues de la fecha fijada para la entrega de los proyectos y presentará á la Junta un informe escrito suscrito y firmado lo menos por la mayoría de sus miembros. Este documento será puesto á disposicion de los interesados y del público y sus conclusiones serán publicadas en los diarios de Montevideo.

Art. 12. La eleccion de los miembros del Jurado por los concurrentes se hará un día despues del marcado para la presentacion de los proyectos, debiendo presentar aquéllos los recibos á que se refiere el artículo 15.o para que le sea aceptada su boleta de eleccion.

Art. 13.o Las piezas de cada proyecto llevarán un lema reproducido en un sobre cerrado que contendrá en su interior el nombre y direccion del autor del proyecto.

Art. 14. Despues de pronunciado el fallo por el jurado se hará una exposicion en paraje público, durante quince días, de los proyectos presentados al concurso, debiendo retirarse los que no hayan resultado premiados dentro de los quince días siguientes á aquel en que se declare clausurada la exposicion.

Art. 15. La Junta E. Administrativa dará á la persona encargada de entregar un proyecto, el recibo correspondiente en el que se indicará el número de piezas de que se compone, cuyo recibo dará derecho á un voto en la eleccion á que se refiere el artículo 12.

Art. 16. Los proyectistas deberán entregar sus proyectos en el local de la Junta E. Administrativa el día 31 de Marzo de 1906 á ... 4 p. m., declarándose en ese momento cerrado el concurso.

De este acto se labrará el acta correspondiente.—Montevideo, Abril 25 de 1905. —Horacio Acosta y Lara, director; Augusto Ximeno, secretario. 2475 v ...

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre ... de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Artigas entre el de la Cuchilla Grande y el Arroyo de Toledo, de acuerdo con los planos y pliego de condiciones que están en la Secretaría de la Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el día 27 del corriente á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos, para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de Licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2875 v oc 27

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Octubre 17 de 1905.—Se convoca á licitacion pública para la construccion del macadam y obras complementarias en el camino de Maldonado desde la ... hasta el Arroyo de Toledo ... Los planos y pliego de condiciones ... están en la Secretaría de la Direccion para consulta.

Las propuestas se recibirán el día ... del corriente, á las 4 p. m. para abrirse y leerse en seguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente, acompañadas de la cantidad de cincuenta pesos ... para garantir su seriedad.

No se admitirán propuestas en desacuerdo con la ley de Licitacion y condiciones del pliego, reservándose la Direccion el derecho de rechazarlas todas si lo considera conveniente.—Horacio Acosta y Lara, Director; Augusto Ximeno, Secretario. 2877 v ...

COMISION N. DE CARIDAD Y B. PUBLICA—Llamado á concurso para la provision del puesto de Médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios.—Por disposicion de la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, se llama á concurso para proveer el cargo de médico de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, de acuerdo con el reglamento y el programa que pueden consultar los interesados en la Secretaría General todos los días hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. Los aspirantes podrán presentar en la Secretaría prenombrada hasta el 12 de Febrero p. v. sus respectivas solicitudes extendidas en el sellado correspondiente y acompañadas de los documentos que acrediten: 1.o que son ciudadanos naturales ó legales y que se hallan inscriptos en el Registro Cívico Permanente; 2.o que poseen título profesional inscripto en el Consejo Nacional de Higiene. Las pruebas tendrán lugar en los días y horas que oportunamente se indicarán. — Montevideo, Octubre 14 de 1905.—La Direccion. 2802 v nv 2.

DEPARTAMENTO N. DE INGENIEROS—Llamado á licitacion—Llámase á licitacion por el término de veinte días para la construccion del Instituto de Higiene de la Facultad de Medicina en la Plaza Sarandí, con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta Secretaría el día 4 de Noviembre próximo hasta las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuere mas conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Félix Ilia, Secretario General. 2775 v nv 4.

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Muñoz, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 30 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2637 v nb 5

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emma F. Alonso de Dachs, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2608 oc 30.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Carmen Mintegui de Estevez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 28 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2646 v nv 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Antonio Rubio, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 13 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2816 v oc 27.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Petrona Bravo, citándose á la vez á todos los que por cualquier motivo se consideren con derecho á intervenir en ella para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlas en forma con sus justificativos del caso, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Paysandú, Setiembre 21 de 1905.—Isaac Gil, escribano público. 2642 v dic 6.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Angela Gutierrez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. ... v oc 30

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Joaquina Pereira de Estrada, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 25 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2599 v 29 oct.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, interino, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Gesina Jürgens viuda John, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 22 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2560 v en 2.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Al... Hodey, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 26 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2637 v db 28.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de ..., citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Setiembre 20 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 2720 v 15 ene 1906.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Catalina Canale de Costa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2817 v nv 19.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Dolores Perello de Vallebona, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Octubre 18 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 2833 v oct 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José de Blasé, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—Montevideo, Octubre 20 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2849 v nv 1.o

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Guido, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 21 de 1905.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2855 v nv 2.

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2o. turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Bentancur á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 2767 v oc 30

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Josefa Pietra de Macera, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1905. —Pedro Moreno, Actuario. 2862 v nv 16.

BANCO DE COBRANZAS, LOCACION Y ANTICIPOS—Sarandí 178—Directorio: José A. Ferreira, presidente; Adolfo Vaeza Ocampo, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Cresta, secretario; vocales, Dr. Alberto García Lagos, Dr. Joaquín Secco Illa, Luis E. Pigerro.—Se ocupa de la administracion de propiedades, títulos de renta y cobranzas en general.—Anticipa cualquier suma de dinero á los señores propietarios sobre alquileres, acordando largos plazos para la amortizacion, con hipotecas, anticresis ó cesion de arrendamientos. Abona por cuenta de los propietarios los impuestos de Contribucion Inmobiliaria, los Municipales, etc., y encárgase tambien de las reparaciones y composturas á hacerse en las fincas, sin cobrar comision.

DE ACTUALIDAD
EL DIVORCIO
POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.: precedido de una defensa DEL DIVORCIO DE [illegible] COULON.

BARREIRO Y RAMOS
[illegible] CENTÉSIMOS

[illegible] VERA'

[illegible] urgentes de las Sie[illegible]
DEPOSITO
[illegible] compañías.
280 pm.

[illegible] ETIN

[illegible] ARREGUINE

[illegible] históricos

L[illegible] IENTALES

[illegible] arada el ala débil fácil era [illegible] á los infantes y artille[illegible] entre dos fuegos. El ge[illegible] ficó estas ideas á los jefes [illegible] la línea proclamando á los [illegible] llegar á los orientales:—[illegible] jo, irguiéndose sobre su ca[illegible] un resplandor en sus verdo[illegible] estrizdos, yo os anticipo mi fe[illegible] por vuestra conducta en este día que no habrá correspondido á vuestra esclarecida fama! El cañon, cañoneaba. De pronto silencio, trágico silencio. Al frente del enemigo, ni una guerrilla. A sus espaldas, nada, ni nadie. Los jefes de infantes rocistas habian tomado la precaucion de desmontarse, conducta que se veía por primera vez en las batallas de estos países.

No tardó el tirano en recorrer su línea entre ensordecedora algazara federal. A las 10, el choque. Medina condujo la primera carga y deshizo una fuerza de 2,000 lanzas. 3,000 más, saliéronle al paso y ya lo envolvian cuando otras fuerzas vinieron en su ayuda. Y tambien Lamadrid que, envuelto en polvo, impetuosísimo, sin conocer el campo, se prolongara por retaguardia de la derecha enemiga, á una legua y media por lo menos, y que al darse cuenta de lo alejado que estaba, hizo conversion y reapareció sobre los ginetes rocistas comprometidos.

César Díaz, notando las altas nubes de polvo levantadas por los ginetes, comprendió que era oportunidad de avanzar, y avanzó bajo la llamarada de los cañones, hasta 250 pasos del enemigo. A esta altura, formó ángulo recto con la derecha contraria y amenazando su espalda, dió «frente á las fortificaciones de carretas que la protegian». Los orientales rompieron el fuego y sus baterías se apoderaron de una loma, desde donde podían «batir oblicuamente el atrincheramiento del maríil[illegible]: herir al mismo tiempo de reves la línea principal, y apoyar el ataque.

En ese sentido la artillería rompió el fuego «con una limpieza de ejecucion que hace honor á la disciplina é instruccion militar de los veteranos orientales», segun el decir del «Boletin oficial del Ejercito Aliado»; pero sin division brasileña y demás cuerpos de infantes del centro y la derecha, que debieron haberse movido simultáneamente, con arreglo al plan general, no se movian, ni daban indicios de intentarlo.

Solos estaban los orientales en esa zona de muerte, con su bandera,

" que manchó el polvo y destiñó la luz. "

manchó el polvo y destiñó la luz, acribillada á balazos; metiendo balas de cañon en el campo enemigo, sin poder avanzar ni retroceder. Unicamente los jinetes de Urdinarrain habian atravesado los pantanos y quedaban á la espalda. Una brigada argentina habia tenido que hacer alto á medio tiro de fusil, pues no le era posible adelantar sin el auxilio de otros cuerpos.

El general de los brasileños el [illegible] mandó decir al oriental que su [illegible] cion dependía de la inmovilidad [illegible] columna de su derecha, olvidaba [illegible] él y los suyos hacian cabeza [illegible] misma columna? ¿pero que, en [illegible] cia de toda disposicion especial [illegible] dicase la clase de cooperacion que [illegible] biese menester para ponerse en [illegible] dad» El oriental, asombrado de la [illegible] gunta, «despues de haberse hecho saber á cada cual la parte que le tocaba desempeñar en el combate», respondió de mal modo «que todo lo que necesitaba era verle marchar, segun estaba dispuesto, atrayendo sobre sí la atencion del enemigo, á fin de que nosotros pudiésemos hacer verdadero nuestro ataque».

El centro de la línea empezó á moverse. Y César Díaz, generalizados los combates, mandó á Leon de Palleja que con sus «Voltigeros» atacase á bayoneta el Caserón. Partió, pues, el bravo batallon con su fiero jefe, á la carrera, sin que los claros abiertos en sus filas y los cadáveres dejados en el trayecto, bastaran á contener la celeridad del ataque. A cien pasos de distancia los enemigos se desbandaron, mientras el resto de la Division Orientale, to[illegible] áfase tambien á la carga [illegible] de plomo, con el [illegible]. Los «Voltigeros», [illegible] de coraje, en cuestion de segundos [illegible] y tomaron el Palomar. [illegible] haber echado por tierra [illegible] chispas, sus puertas [illegible] entrados, en el ar[illegible] mataban y herian furiosamente, [illegible] en el avance loco [illegible] el médico Claudio Mamerto Cuenca, del ejército contrario, [illegible] para consuelo y venganza de las Musas. (1)

Quisieron los jinetes de Rozas evitar la toma del baluarte con inútil brío; y cuando ya huían, dispersados por Urdinarrain, y el caserón estaba en poder de los orientales, y nada había que hacer allí, apareció la gente brasileña.

Destruida el ala de apoyo por los orientales y cortada por los argentinos la línea de Rozas, aun luchaba don Leon en las azoteas, é iba mandando abajo á sus últimos rivales, conforme los rendía. ¿Qué indican esas violentas descargas hechas de fuera? ¿Ha vuelto el enemigo? No. Es que algunos tiradores alemanes, desprendidos del ejército imperial, hacen fuego alevoso sobre los oficiales y tropas ya rendidos y amontonados en un patio.

Fuera de este episodio, todos los cuerpos se portaron con humanidad, rivalizando en esto, como si uno matara hubiese sido la voz de orden. Estando ya todo perdido para el déspota, sus coroneles Diaz y M. Chilabert tomaron el camino de la ciudad. Batidos, el caballeresco Chilabert rindió su espada. El otro huyó.

Gran victoria: 7000 prisioneros; 60 cañones—toda la artillería—800 carros; 500 carretas; centenares de coches, millares de sables, lanzas, fusiles.

Donde estuvo la maxima resistencia fué en el corazon de Caseros, en el romántico Palomar. En Santos Lugares, campó del déspota hasta esa mañana, antigua mansion de suplicios, sentaron sus reales los vencedores, á las 3 de la tarde, en tanto Urquiza llegaba á Palermo y se instalaba en el palacio del ídolo roto.

Allí se le avisó que Santa Coloma, el trágico coronel presidente de la Mazorca, se hallaba en poder de sus armas. —¿Sí? Prisionero? En seguida lo hizo llevar á su presencia, y sin más que identificar su persona, «mandó que en el acto le cortasen la cabeza».

Puestos en camino los aliados, al romper la marcha la «Division Oriental» recibió orden de tomar el frente de la columna, en justo homenaje, segun el mayor general, á su heróica conducta del día anterior, y aunque algunos cuerpos iban delante. Virasoro los mandó detener para que ocupase el lugar señalado la gente oriental, que en el tránsito de un campamento á otro fué vitoreada y aclamada por los soldados de las otras naciones.

(1) Segun referencias, á las bayonetas de los soldados opuso su balija el médico. En desagravio á los manes del trovador, Leon de Palleja editó ó pensó editar sus versos, que fueron hallados entre los despojos de la pelea. En aquella generacion de deficiente gusto literario, Cuenca era tenido por altísimo poeta.

Banco de la República O. del Uruguay
Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1896
CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Pérez, Carmelo, Dolores y Agencia del Tala.

Capital autorizado . . .	$ 12.000.000.00
Capital suscrito.	" 6.000.000.00
Capital integrado	" 5 335.149.49
Fondo de reserva	" 235.118.49

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes en oro y plata.
Descuentos de documentos de comercio.
Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.
Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre las de la República Argentina.
Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.
Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se designe.
Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.
Títulos en custodia.
Compra y venta de títulos.
La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

		Años
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad. . .	3	Id
Id depósito á plazo fijo—6 meses segun cantidad. . .	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros.	5	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial . .	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores.	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Italiano del Uruguay
CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.400.000
realizado. . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO
[illegible]

CORRESPONSALES DEL BANCO
[illegible] Baring Brothers y Ca. Ld. [illegible] Bio de la Plata—Nuevo Banco Italiano. BRASIL: Rio Janeiro, Banco de la República del Brasil, Brasilianische Bank fur Deutschland. Bahia—Banco da Bahia, London Brasilian. Pernambuco—Banco de Pernambuco, Pereira Carneiro y Ca., London Brasilian Bank L. Pará—Banco Comercial do Pará. San Paulo—Banco do Commercio e Industria—Banco Commerciale Paulista. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia. CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano. PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay. NUEVA YORK: Baring Magoun y Cª. PAYSANDÚ: Banco Italiano del Uruguay. SALTO: B. y N. Solari. MERCEDES: Banco Italiano del [illegible].

[illegible] sobre todas las plazas bancarias y [illegible] telegráficamente sobre todas las ciudades de Italia, Rusia, Francia, Alemania, Suiza, Austria, etc. [illegible] valores en custodia y dinero en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES
[illegible]

COBRA
[illegible]
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
[illegible] GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.
Director Gerente.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
Calle Cerrito 203
Casa Matriz en Londres

SUCURSALES
Paris, Buenos Aires, Barracas al Norte, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITEL

Autorizado . .	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Suscrito . .	» 1.500.000	» »	7.050.000
Realizado. .	» 900.000	» »	4.230.000
F. de Res. .	» 1.000.000	» »	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.
También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES
Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:
SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	Nil
Sobre depósitos á 30 días de aviso por cantidad convencional	1 % anual
Sobre depósitos por 1 meses fijos por cantidad convencional	1 % »
Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional	2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto	7 % anual
En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial	Convencional
Descuentos	Idem

Banco Comercial
ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857
CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000
Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como é costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:
Por depósitos á plazo fijo | CONVENCIONAL
Por descuentos. . . . |
Por cuentas corrientes
Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

Monte de Piedad Nacional
Calle Piedras esquina Ituzaingó
DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.
ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.
GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.
PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.
RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en
CAJA DE AHORRO: por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de 5 0|0 anual sobre saldos hasta $ 200, 4 0|0 hasta $ 500 y 3 0|0 en adelante.
HORAS DE OFICINA
Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.
Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. El Gerencia.

Banco Británico
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863
Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahia.

Capital suscrito. . »	1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado . . »	500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva. »	340.000	» 1.598.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94
El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo y tambien sobre los pueblos de Italia y España.
Intereses á regir desde el 1.º de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	[illegible]
Idem á 7 dias de aviso	% anual
Idem á 30 dias	»
Idem á 60 idem	»
Idem á 3 meses fijos	»
Idem á 6 idem	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	[illegible]

Tranvía al Paso del Molino y Cerro
AMORTIZACION DE [illegible] OBLIGACIONES
Se previene á los señores tenedores de Obligaciones Hipotecarias de esta Empresa, que el Directorio, haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo [illegible] del Reglamento sancionado por la Asamblea de Accionistas para la emision de estos títulos va á proceder al retiro total de los mismos.
En consecuencia el día 16 de Abril del próximo año de 1906 podrán presentarse en el local que oportunamente se indicará [illegible] previniéndose que desde esa fecha dejarán de correr intereses.—Montevideo, Octubre 16 de 1905.—Werner Quincke, Secretario.
2812 v nv 2

Crédito Real Uruguayo
(EN LIQUIDACION)
Calle Treinta y Tres num. 55
La Comision Liquidadora, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 6 de las bases de liquidacion, ha resuelto distribuir un dividendo de amortizacion de 3 por ciento sobre el valor integrado de las acciones, lo que pone en conocimiento de los señores accionistas, haciéndoles saber que desde el 20 del corriente se efectuará el pago de dicho dividendo en la oficina de la Sociedad, de 1 á 4 p. m.
Montevideo, Setiembre 27 de 1905. —La Comision Liquidadora.
2674 v nv 30.

Empresa Teatro Solis
[illegible]
La Directiva de la Empresa cita á los señores accionistas para que concurran el lunes 30 del corriente á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Ordinaria, que se tendrá lugar en el «Foyer» del Teatro para enterarse del informe anual e integrar la Comision con un tesorero titular y siete suplentes.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del Teatro desde el 12 al 21 del corriente de 1 á 4 p. m. para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.—Montevideo, 11 de Octubre de 1905.—El Secretario.
2741 v oc 30.

María S. de Berinduague
Q. E. P. D.
Falleció ayer 25 de Octubre de 1905
[illegible]
Casa mortuoria [illegible] 197
Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas.
Empresa [illegible]

CORONEL
LEODORO BUQUET
Q. E. P. D.
Falleció ayer 25 de Octubre de 1905
Su esposa, María [illegible] de Buquet, sus hijos [illegible] María, María Esperanza, Francisca, [illegible] María Elena [illegible] María Luisa, [illegible] Francisco [illegible] y demás deudos invitan á sus relaciones [illegible] á las 4 p. m.
Casa mortuoria calle [illegible] 261.
Cementerio Central.
Se ruega no enviar coronas.
Empresa Donnelly y Ca.

Banco Comercial
Se invita á los señores Accionistas para que ocurran al Banco [illegible] dividendo de [illegible] correspondiente al [illegible]. Montevideo, Octubre [illegible] 1905.
2-11 [illegible]

La Aseguradora del Plata
Compañía de Seguros contra incendio y accidentes. Casa Matriz Buenos Aires, Avenida Mayo 822. Sucursal: Montevideo, Ituzaingó núm. 157. Capital social $ 1.000.000 moneda nacional.
Seguros de incendio sobre establecimientos industriales y del comercio, mercaderías, muebles, [illegible] etc.
En el seguro de accidentes [illegible] pañías de sus similares, lo que proporcionará [illegible] sus pólizas son las más modernas y claras no dando lugar á interpretaciones perjudiciales para los asegurados.
El seguro colectivo se [illegible] cargo de la [illegible] civil mediante un recargo adicional sobre la prima.
Cuenta con personal competente que es enviado al domicilio de los interesados para dar las explicaciones que se soliciten. — Agente de la Sucursal en Montevideo, A. Cates [illegible] — Teléfonos las dos compañías.

HOSPITAL BRITANICO DE MONTEVIDEO
77, calle J. L. Cuestas
A las personas que necesitan intervencion quirúrgica y á los enfermos en general, esta institucion ofrece las comodidades de su propio local [illegible] ventajas higiénicas [illegible] ciencia curativa moderna.
Enfermeras profesionales [illegible] raciones bien instaladas.
La comision directiva se permite llamar la atencion de los señores facultativos á este establecimiento para efectuar sus operaciones, quedando los enfermos bajo el tratamiento exclusivo de sus médicos particulares.
CUERPO MEDICO —Doctores [illegible] T. Edye y R. García Lagos.
MANUTENCION — Primera clase, pieza sola, $ 3 diarios; segunda clase, pieza de 2 camas, $ 2 diarios; [illegible] $ 1 diario.
Para más informes dirigirse al mismo hospital ó al secretario honorario, W. J. Maclean, Piedras 128.

RECLAMOS

AVISOS DEL DIA
YA HAN LLEGADO los muebles de [illegible] — Calle [illegible] Junio 245 entre Rio Negro y Avenida de la Paz—Ricardo Tabeada. 2879 v n 20

EL SIGLO
Montevideo, Octubre 26 de 1905

COSAS DEL JAPON
La poblacion [illegible] criminalidad

[illegible] moda [illegible]
[illegible] al público [illegible] poblacion [illegible] quinientos [illegible] la proporcion del aumento [illegible] por ciento [illegible] 1898 á [illegible] 46.732.876. Aumentó en [illegible] 4.519.028. [illegible]
[illegible] importantes: Tokio [illegible] 1.440.121; Osaka, [illegible]; Nagoya, [illegible]; Yokohama, [illegible] y Nagasaki [illegible].
[illegible]
Ultimamente se encontraba en Viena, dedicado á estudiar el derecho penal austriaco, un eminente jurisconsulto japonés, el profesor Ogawa, el cual hablando con un periodista inglés, dió las siguientes noticias de su país:
—En Japon—ha dicho Ogawa—el derecho penal actual [illegible] particular concreto [illegible] el régimen penitenciario y á las instituciones carcelarias, cosas entre las cuales [illegible] una estrecha relacion.
Cuando estan llenos los asilos, no lo están las prisiones.
He oído hallar mucho de los hornos económicos de las sociedades de socorro de Viena. Pienso implantar ambas instituciones en mi país.
Cuando haya terminado el estudio de las cuestiones sociales, me ocuparé en la modernizacion de nuestro sistema penitenciario. Nuestro código criminal, en gran parte copiado del código francés, está completamente atrasado. Ya he redactado un nuevo proyecto de código, que examinará el parlamento.
Por lo que se refiere á los crímenes —prosigue el jurisconsulto japonés— los asesinatos son raros entre nosotros. Lo que tienen que castigar con mas frecuencia nuestros tribunales, son robos y abusos de confianza. Especialmente, las leyes japonesas son severas con los jugadores profesionales, porque creemos que nada perjudica tanto como el juego á una nacion.
Una cosa curiosa, muy digna de ser notada, es que para ver comparecer ante los tribunales á la mujer japonesa. Por cada 2000 hombres, habrá 150 mujeres en prision. ¿Y sabeis por qué delito? Voy á decíroslo; pero antes necesito daros una breve explicacion sobre la vida conyugal japonesa. Nosotros no conocemos en absoluto el divorcio, porque las mujeres japonesas no son capaces de faltar por nada del mundo á la fe conyugal; pero algunas veces saben que los maridos las engañan, y entonces apelan siempre al mismo procedimiento de venganza: incendian la casa de las amantes.
En Tokio apenas llegan los asesinatos á 20 ó 25 por año. Los culpables son generalmente condenados á servidumbre penal perpetua y rarísima vez á muerte.
La pena de muerte no se aplica jamás en publico y antes de mucho desaparecerá, porque cada vez se acentúa mas en el Japon el movimiento contrario á ella.
A pesar de la afirmacion del jurisconsulto, la estadística japonesa contiene cifras sobre el divorcio.

NOTAS DE FENIX
La crónica argentina acaba de anotar el nombre de una nueva víctima del juego: Guido Malvano, estimable agente de la Caja Internacional de Pensiones. Tenia pasion por las carreras y la suerte se le mostraba esquiva. Vino la ruina y en seguida el suicidio en Córdoba.
El epílogo induce á sumergirse en tristes pensamientos. Los amigos de aquel hombre desdichado se cotizaron para costear el féretro...

Los sangrientos tumultos que aun aterrorizan á la capital de Chile, sorprendida en medio de su quietud por una ola destructora, ofrecen el rasgo

[illegible] métics.

Ocasiones [illegible] festivos [illegible]

El «Jornal do Commercio» [illegible]

Mr. Frank Wiborg ha publicado en Nueva York un libro que se titula: «Viaje comercial en Sud América».

Hablando de estos países dice que los Estados Unidos, á pesar del [illegible] práctico y emprendedor de que se jactan, se ha dejado desalojar de estos mercados y de otros sudamericanos.

Propende á que se aumenten los medios de comunicacion, se mejore el sistema bancario y se creen agencias para efectuar las cobranzas y otras transacciones.

Es además necesario que los comerciantes norteamericanos envíen á la América del Sur agentes versados y familiarizados con el español y portugués.

Insiste especialmente en la necesidad de tener en cuenta las exigencias peculiares de los mercados sudamericanos. Es, por ejemplo, necesario que el embalaje de las mercaderías se haga tal como lo desean los compradores de la América del Sur, y no en la forma usada en los Estados Unidos. Los europeos toman en cuenta esas peculiaridades y de ahí su triunfo en el terreno comercial.

Declara el autor que en Sud América predomina la opinion de que los norteamericanos tienen poco interés por ellos y por su comercio, mientras que los europeos manifiestan por ellos un interés especial.

Los siguientes datos los hemos extractado de un notable trabajo estadístico sobre los accidentes ocurridos en España durante el año 1904.

Total de accidentes, 14.362, siendo las víctimas 13.974 varones y 350 mujeres. Resultaron con heridas leves 13.065 personas; de pronóstico reservado, 695; graves, 224; inutilizados, 35; muertos, 236.

Las industrias en que han ocurrido accidentes con mas frecuencia son: minas, salinas y canteras, 2794; transportes, 2508; trabajos en hierro y demás metales, 1979; industrias de la construccion, 1473; industrias desconocidas, 1338; metalurgia, 1250; industrias de la madera, 957; de la alimentacion, 510; industrias químicas, 279; textiles, 261; eléctricas, 213; forestales y agrícolas, 100; del papel, carton y caucho, 103; servicios generales del Estado, Diputaciones ó Municipios, 141; industria del tabaco, 82; industrias de cueros y pieles, 65; industrias del vestido, 60; industrias del libro, 39.

Figuran con mayor número de accidentes: Vizcaya, con 3151; Valladolid, con 1640; Alicante, con 1276, y Sevilla, con 1059.

Un prelado argentino, monseñor Terrero, visitó recientemente en París á la nieta del general San Martin y última sobreviviente del ilustre prócer, doña Josefa Balcarce y San Martin de Gutierrez de Estrada, que cuenta setenta años de edad y es viuda. Esa visita ha servido de tema para un artículo del cual entresacamos los siguientes párrafos:

...En París hace una vida retirada. Vive cerca de la Opera, calle Berlin número 5, en el centro de la capital. Sola, completamente sola, en una «terrible soledad», como ella misma lo dice, no acompañada sino de su servidumbre, pero sin parientes. Hace poco mas de un año falleció el caballero mejicano con quien se casó en Francia, y desde entonces el hogar quedó truncado, llevándose la muerte el último afecto.

¡Sentirse sola en París, cuando abajo, en la calle, en el bulevar, rueda la multitud y el gozo de vivir inflama los corazones; experimentar sensaciones de frío en el alma en tanto que el buen sol francés vuelca sobre esa muchedumbres todo el fuego del astro, debe tener, sin duda, sus amarguras! Pero, respondiendo á esa ley de las compensaciones que regula los desequilibrios de la naturaleza y los trastornos humanos, la distinguida señora tiene también sus satisfacciones: la espléndida satisfaccion de practicar la caridad santificando el dolor con obras piadosas que tienden á mitigarlo. Y este es un hermoso programa de vida que llega á su ocaso, bien que su ejecucion no sea de ahora sino la continuacion de un propósito que se cumple sin interrupcion.

Así, ha fundado recientemente una casa para ancianos, á estilo de la que instituyó en Italia para artistas el

[illegible]

Piensan de continuo en el regreso á su tierra, que en ellos les esperan [illegible] sus hijos, sus novias.... y este [illegible] sentimental les estimula [illegible] para trabajar, sufrirlo todo [illegible]

...Mamma querida, meu lar...

Se ha hecho la cuenta, y resulta que produjo 21 heridos y 1 muerto la explosion de un mortero, ocurrida durante una fiesta que se celebraba frente á la iglesia de Santo Domingo, en Córdoba, en honor de la Virgen de los Milagros.

El pirotécnico ha sido sometido á juicio criminal, y, como sucede siempre, una vez mas se ha cumplido el refran de «acordarse de Santa Bárbara cuando truena».

Tan lamentable suceso debe servirnos de aviso, tanto más cuanto que en los anales de los fuegos de artificio no faltan páginas en las que Montevideo y algunos pueblos de la campaña han inscripto varias víctimas de los morteros. No diremos que se prohiban en absoluto el uso de esos estruendos en medio de la concurrencia; pero sí sostenemos la prevision humanitaria de que oficialmente se garantice la resistencia del tubo para determinada cantidad de pólvora, dinamita ó cualquier otro explosivo.

He aquí un descubrimiento imprevisto. Emana de un astrónomo yanqui, Mr. Peckiriof.

Segun ese sabio, la Luna no es otra cosa que un pedazo de la Tierra proyectado en el espacio por la fuerza centrífuga. El agujero así perforado por la evision se ha convertido en lecho del océano Pacífico.

Tal es el orígen (garantido) del astro de los poetas.

Fénix.

TELEGRAMAS

EL PRESIDENTE LOUBET

LAS FIESTAS DE MADRID

Banquete en el Ayuntamiento

VISITAS A LOS MUSEOS

LOS ADORNOS

Corrida de toros suspendida

FUNCION DE GALA EN EL «ESPAÑOL»

EN LA LEGACION DE FRANCIA

OTRAS INFORMACIONES

MADRID, 25—A la hora señalada por el programa de fiestas, el Presidente salió de Palacio en direccion al Ayuntamiento para asistir al banquete que éste le ofrecía en nombre del pueblo de Madrid. El carruaje presidencial fué escoltado por alumnos de la Academia Militar de Caballería, abriendo la marcha un destacamento de batidores de la guardia de seguridad. En la puerta del palacio, le recibió el Alcalde Vincenti, acompañado de los tenientes alcaldes y secretarios. Le rindieron honores los maceros de la villa vestidos con los trajes de carácter, de terciopelo carmesí, recamado de oro, y provistos de sus mazas doradas. A los postres, Vincenti ofreció el banquete con frases muy oportunas, recordando en su discurso las numerosas ocasiones en que franceses y españoles han combatido juntos por la misma causa, y declaró que la alianza franco-española, aunque no consagrada oficialmente, existía de hecho entre ambos pueblos para luchar juntos en el terreno de la civilizacion por el progreso y el triunfo de los ideales y aspiraciones comunes. Mr. Loubet agradeció las manifestaciones de simpatía y respeto que había merecido del pueblo de Madrid, entre las que no era una de las no menos significativas la fiesta que en esos momentos se le ofrecía. Declaró que todo el honor de estas espléndidas demostraciones de aprecio y simpatía correspondía á su patria y en nombre de la cual las agradecía conmovido.

Uno de los números mas interesantes de la fiesta para el pueblo de Ma-

[illegible]

MADRID, 25—[illegible]

MADRID, 25—Al banquete [illegible] el señor presidente Loubet, [illegible] el embajador de Francia [illegible] y el de España en París, los primeros secretarios de ambas embajadas [illegible] el Rey [illegible] Hubo [illegible] el rey brindó [illegible] Tenía [illegible] de Mr. Loubet, su grande y buen amigo, deseando á Francia, á su pueblo y á sus gobernantes la mayor dicha y prosperidad.

BARCELONA, 25—El domingo llegarán aquí los comerciantes é industriales de Perú, invitados para visitar esta ciudad. Se han organizado hermosas fiestas en su honor.

MADRID, 25—En el banquete dado en el Ayuntamiento en honor de Mr. Loubet, hablaron también el primer ministro Montero Ríos y el presidente del Consejo Municipal de París.

A causa de la lluvia, la corrida de toros fué aplazada hasta el jueves, por imposicion del público que, indignado, protestaba y pretendía se celebrara á pesar del estado lastimoso de la plaza.

El presidente Loubet y el Rey visitaron las antigüedades de la Biblioteca. Detuviéronse para examinar los trofeos históricos. Loubet se detuvo ante la tienda de Francisco I.

Despues del banquete dado en la embajada francesa, ambos jefes de estado se dirigieron al teatro Español, donde se representaba una obra del teatro clásico español, para complacer al presidente que deseaba conocerlo.

Los carruajes tomaron por la calle Olózaga, Paseo de Recoletos, Sol, Prado, carretera San Jerónimo, calle Prado y Plaza Santa Ana. Al aparecer en el palco real el presidente y el rey fueron objeto de prolongada é imponente ovacion.

En tanto la orquesta dejó oír la «Marsellesa» y la «Marcha Real».

MADRID, 25—A las 8.45 de esta mañana Loubet y Alfonso XIII, seguidos de distinguida comitiva, marcharon á cazar á Rio Frio.

MADRID, 25—A las 11 y 15 a. m. llegaron el presidente Mr. Loubet y el rey Alfonso á Rio Frio, comenzando la partida de caza.

Los periodistas franceses se marcharon en excursion á Toledo, invitados por la Asociacion de la Prensa.

El tiempo ha mejorado, pero se mantiene inseguro.

Argentina

BUENOS AIRES, 25—El centro de Cabotaje Nacional se dirigió al gobierno exponiendo las dificultades que existen para la navegacion de los vapores y buques de cabotaje en la carrera del Rio Paraná al Paraguay en el trayecto de Feliciano al Pilcomayo. Solicita la ejecucion de obras para remediarlas.

—[illegible] ahora la candidatura del [illegible] para la Direccion de Correos y Telégrafos.

—El gobierno acordó personería jurídica á la sociedad minera «The Argentine Tierra del Fuego Exploration» con capital de un millon de pesos.

—Celebraráse en Setiembre una exposicion de automóviles. El ministro de Hacienda permitirá la libre introduccion de máquinas para el certámen.

—El ministro de la Guerra se halla indispuesto.

—Declaróse en situacion de retiro al capitan de fragata Ramon Flores.

—Se anuncia para el sábado el despacho de la comision del Senado que estudia el presupuesto. Mientras el Senado no termine de discutirlo, no sesionará la Cámara.

BUENOS AIRES, 25—El ministro de la guerra sigue mejorando.

—Falleció el venerable sacerdote Lagnitz, gran campeon del clericalismo, valiente misionero y antiguo compañero del cardenal di Pietro cuando residía en París, hace 37 años.

—Hállase en cama, enfermo, el señor Luis V. Varela.

—Una fuerte tormenta causó destrozos en el telégrafo, dejando incomunicado el litoral de Santa Fé y Paraná.

—El juez federal de Mendoza falló el proceso seguido contra Santos Ledesma por participacion en los sucesos de Febrero, condenándole á una multa de 450 pesos y tres años de servicios en la frontera.

—Los diarios elogian la exposicion

[illegible]

BUENOS AIRES, 25—[illegible]

GENOVA, 25—Llegó la escuadra francesa compuesta de los acorazados Jena, Amiral Bouvet y Saint Louis y destroyers Carabine y Arc.

Cambiáronse las salvas de estilo con la plaza.

Los reyes son esperados en la catedral [illegible] el viernes á medio día.

A la guarnicion normal de Génova se han agregado cuatro mil hombres de línea y un millar de carabineros.

ROMA, 25—Las suscriciones á favor de las víctimas de Calabria han producido hasta ahora siete millones de liras.

ROMA, 25—El honorable Fortis llegó á Bolonia y visitó al poeta Carducci. Luego recibió á varios diputados y senadores.

ROMA, 25—Se han sentido nuevos temblores de tierra en Cosenza y Pizzo.

GENOVA, 25—El Congreso de Medicina Interna fué inaugurado en presencia de las autoridades y numerosos sabios. El miembro Maragliano pronunció un discurso y luego leyó otro del doctor Baccelli, que se hallaba ausente por encontrarse indispuesto.

ROMA, 25—Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados parten para Génova.

RACCONIGI, 25—Los soberanos dieron un banquete de despedida á las autoridades locales de Cuneo, Turin y Saluzzo.

GENOVA, 25—El Congreso de Medicina Interna discutió lo que concierne á la malaria, y su curacion, la leucemia y cuestiones de cardiología. Hablaron los doctores Queirolo, Bozzolo, Ascoli y Foa.

GENOVA, 25 — El almirante francés Barnaud cambió visitas con las autoridades.

A causa de la mar borrascosa, la escuadra francesa ancló fuera del puerto.

Francia

PARIS, 25—Se han efectuado esta mañana á las once las exequias de Angel de Alvear en la iglesia de «La Madeleine», con asistencia de todas las personalidades argentinas actualmente en París, numerosos miembros del cuerpo diplomático y consular y personalidades parisienses.

PARIS, 25—Celebróse la sesion anual que efectúan las cinco academias.

Ocupó la presidencia Mr. Detaille, quien tuvo palabras de elogio para los corresponsales extranjeros de esas academias.

El premio Volney, de filosofía, fué repartido entre los profesores Arierson, Lemarchal y Toscanne.

MARSELLA, 25 — El Consejo General votó 2000 francos para permitir al instituto Departamental Bacteriológico, estudiar el valor del remedio Behring para la cura de la tuberculosis.

Suiza

CONSTANZA, 25—El conde Zeppelin ha introducido importantes perfeccionamientos en su globo dirigible. Estos dias realizó numerosos experimentos de navegacion aérea sobre el lago Constanza. Los resultados fueron halagüeños.

Marruecos

TANGER, 25—El sultan aceptó la ciudad de Algeciras como lugar de reunion de la conferencia internacional.

FEZ, 25—Se cree que las Embajadas Alemana y Británica partirán inmediatamente para Tánger.

PARIS, 25—El Ministerio de Relaciones Exteriores confirma la adhesion del Sultan de Marruecos al programa de la conferencia internacional que tratará el asunto marroquí y aceptacion de la ciudad de Algeciras para su reunion.

Noruega

CRISTIANIA, 25—El gobierno pidió al Storting plenos poderes para negociar que el príncipe Carlos de Dinamarca, acepte el trono de Noruega.

Bélgica

BRUSELAS, 25—Mr. Wileman, director del gabinete del ministerio de

Alemania

[illegible]

Rusia

[illegible]

Inglaterra

LONDRES, 25—El Embajador de Gran Bretaña en Rusia ha comunicado al ministro [illegible] que se afirma que Rusia está [illegible] Francia.

LONDRES, 25—The Times recibió un despacho de San Petersburgo, informando que el Zar recibió [illegible] al embajador británico [illegible] Se cree que trataron respecto [illegible] proyecto de convenio anglo-ruso.

El mismo informe dice que el embajador irá á Londres á preparar [illegible] y que el embajador de Rusia [illegible] Petersburgo [illegible] el mismo [illegible]

LONDRES, 25—Se asegura que se [illegible] inmediatamente [illegible] Embajada la Legacion de la Gran Bretaña en Tokio.

LONDRES, 25—Próximamente será enviada á Tokio una comision especial presidida por el príncipe Arthur [illegible] encargado de entregar al Mikado la orden de la Jarretiera.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 25—La ciudad sigue siendo recorrida por patrullas del ejército.

El comercio está reabierto, como también los bancos, pero no hubo transacciones.

La actitud de la policía mereció elogios unánimes de la sociedad.

Los bancos han iniciado suscripciones á favor de las víctimas, abriendo la lista el Banco de Chile con $ 10.000. Las erogaciones pasan hasta este momento de $ 50.000.

Se sabe que se presentaría al Congreso, en la presente semana, diversos proyectos destinados á abolir la ley del impuesto sobre el ganado.

VALPARAISO, 25—En prevision de que pudieran ocurrir aquí los sucesos de Santiago, anoche recorrieron la ciudad patrullas de marinería, de tropa y de policía.

Nótese calma y el orden no ha sido alterado. Los trabajadores de todos los establecimientos salieron como de costumbre á sus faenas. Igual cosa sucedió en Viña del Mar, donde se temía tuviera eco el movimiento de Santiago.

SANTIAGO DE CHILE, 25 — La situacion se halla completamente normalizada. Tres ministros serían partidarios de la supresion del impuesto al ganado.

—La suscricion en favor de la policía excede de 150,000 pesos. Un diputado presentará un proyecto pidiendo una gratificacion para la misma.

SANTIAGO DE CHILE, 25 — «El Diario Ilustrado» critica la actitud de los diarios argentinos que demuestran tanto amor por los «rotos» chilenos. Agrega que Chile se sirve del pueblo para las faenas de todas clases, aumentándoles siempre sus salarios y no relegándolos á trabajos insignificantes y reemplazándoles por italianos y españoles.

Brasil

RIO JANEIRO, 25—Es esperada hoy la escuadra del Norte, que estuvo en Amazonas en la época de la álgida cuestion con el Perú.

—El ministro de Chile, Hevia Riquelme, partirá para Santiago de Chile á fines de año.

Perú

LIMA, —La Cámara aprobó por 67 votos la conducta del ministro de Hacienda en el asunto Peruvian Corporacion.

EN LA DIPLOMACIA

CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS

Una vez sancionada la ley de reorganizacion diplomática y consular, que se halla á estudio de la Comision de Legislacion del Senado, el señor Daniel Muñoz irá á ocupar la legacion en Inglaterra, que se crea por aquella ley, sucediéndole en la Argentina el señor Eduardo Acevedo Diaz, á quien ya le ha sido ofrecido el puesto.

El doctor Luis Melian Lafinur es candidato para ocupar la legacion en los Estados Unidos y Méjico.

Para ocupar la legacion en España y

ENTUSIASMOS COMPRIMIDOS

[illegible]

Como es notorio que la personalidad del doctor Williman carece de todos aquellos rasgos que distinguen á los hombres superiores, sólo ha podido en [illegible] absoluta [illegible] la presidencia en la [illegible] esto basta para justificar que tal imposicion sea apreciada de la manera mas acerba, así como se juzga al señor Cuestas [illegible] empeñado en legarle el mando á su ministro de Gobierno.

¿Cómo para dar [illegible] exacta medida de cuán efímera es la vida y de cuan frágiles son las [illegible], hoy nos encontramos con que, ya desaparecidos el viejo presidente y el viejo candidato, viene á reanudar los hombres puros de ahora, la [illegible] comedia que [illegible] pudieron llevar á término, aquellos dos profesionales de la [illegible]

«Plus ça change et plus c'est la même chose».

Lo ocurrido ayer, volvemos á repetirlo, nos da la esperanza de que en esta renovacion presidencial ocurra lo mismo que en la anterior, y no hemos de omitir esfuerzo para que ello suceda á fin de evitarle al país el triunfo de una candidatura que, á parte de la imposicion presidencial, sólo podría contar con la indiferencia pública.

Al llegar á este punto de nuestro artículo llega á [illegible] mesa de redaccion un folleto titulado «La candidatura Williman—Los ataques de «El Siglo», en que un íntimo amigo del candidato, el modesto y apreciable joven José T. Abad, se empeña en demostrar que el doctor Williman es una personalidad descollante, á la que el país debe muchos y muy meritorios servicios.

Despues de leer las páginas de la biografía del doctor Williman, reconocemos aquel juicio, atribuido por la malevolencia á Velez Sarsfield, sobre la «Historia de Belgrano», del general Mitre—La historia de un zonzo escrita por otro zonzo!—por que,—prescindiendo de la zoncera, por su puesto—no pueden darse dos personalidades mas análogas que la del biógrafo y la del biografiado.

Al doctor Williman no lo conoce el país, y al señor Abad tampoco.

El doctor Williman escribe en un estilo exento de toda originalidad y brillo, y el señor Abad tambien.

El doctor Williman es entendido en física y el señor Abad no le va en zaga en esa especialidad. Tambien domina el manejo del fonógrafo.

El doctor Williman defendió el «trolley», y el señor Abad lo secundó en esa patriótica tarea.

El doctor Williman es honrado y laborioso y el señor Abad es laborioso y honrado.

Como se ve por estos rasgos, sería el caso de escribir unas vidas paralelas.

La réplica á «El Siglo», de que nos ocupamos, termina dedicándole algunos conceptos tan halagadores para la vanidad del director de este diario que, no viendo mejor manera de retribuirlos, proclama la candidatura del señor José T. Abad para futuro presidente de la República, en la seguridad de que, si ella triunfara sobre la del doctor Williman, nada perdería con esto el país.

EL Sr. BATLLE Y ORDOÑEZ

Veraneo en Piedras Blancas

El señor Batlle y Ordoñez ha resuelto pasar una temporada en su quinta de Piedras Blancas.

[illegible] con su familia [illegible] desde el 15 de Julio, á [illegible] de las 11 y 12, acompañado de la escolta.

El presidente se propone pasar dos meses en aquel punto y á fin de que los asuntos administrativos no sufran [illegible] los ministros irán allí á [illegible] y despachar con él sus respectivas carteras.

Ayer fueron en automóvil los de [illegible] y Fomento, habiendo salido [illegible] 1 y 2 y [illegible] de la tarde y regresado entre las 7 y 12.

Movimiento político

LA ASAMBLEA DE AYER

[illegible] del comité ejecutivo nacional [illegible] la tarde la reunion [illegible] con el fin [illegible] respecto á la [illegible] del doctor Claudio Williman [illegible] de la República.

[illegible] alcanzaron á cincuenta [illegible] señores Antonio [illegible] José María Sosa, [illegible] Vera, Pedro Manini [illegible] Laureano B. [illegible] Martin Suarez, [illegible] Tulio Freire, Francisco [illegible] Julio Muró, Emilio [illegible] Feliciano Viera [illegible] Travieso [illegible] Justo [illegible] Juan [illegible] Otero y Viana, [illegible] Pons, Felipe [illegible] Alberto F. [illegible] José Espalter, [illegible] Ramon Saldaña, Vicente [illegible] Adolfo H. Perez Olave, [illegible] Alvaro Guillot, Santiago [illegible] Angel Floro Costa, Manuel Tiscornia, Ventura Enciso, Benito [illegible] Eduardo Iglesias, Ramon [illegible] Domingo Areco, [illegible] Carlos Albin, [illegible] Federico Canfield y [illegible]

Los doctores Manuel B. Otero y Francisco Soca no concurrieron, pero se adhirieron á lo que se resolviera.

El acto fué presidido por el doctor Antonio María Rodriguez, actuando como secretarios los señores Blengio Rocca y Julio María Sosa.

Antes de entrarse al objeto de la reunion el doctor Rodriguez dió lectura á una carta del señor doctor Juan P. de Castro, en la cual este ciudadano se mostraba de perfecto acuerdo con la candidatura del doctor Williman para la primera magistratura, pero declaraba que no podía concurrir á la reunion en virtud de que no era legislador elector de presidente, pues el mandato de sus poderes expira el 15 de Febrero de 1907.

Enseguida se entró á cambiar ideas con respecto al problema presidencial y con el fin de poder prestigiar la candidatura del doctor Williman, se puso á consideracion de la asamblea una mocion por la cual se designaba una comision compuesta de quince legisladores, el que señalara la norma de conducta á seguirse.

Hicieron uso de la palabra los señores Pelayo, Martini Ríos, Areco, Tiscornia, Rodriguez y varios otros, siendo aceptada la referida mocion.

Se abstuvieron de votarla, por no estar de acuerdo con ella, los señores Tiscornia y Mosera, y votó en contra el señor Julio María Sosa.

El comité quedó constituido por los señores Rodriguez (A. M.), Espalter, Cabrera, Blengio Rocca, Viera, Guillot, Lenzi, Enciso, Pelayo, Iglesias (Eduardo), Paullier, Fleurquin, Semblat y Terra.

Este comité se reunirá mañana, probablemente, y según se nos informa, entre las indicaciones que hará á los legisladores se encuentra la de redactar un diario para sostener y prestigiar la candidatura del doctor Williman.

Los senadores Juan Campisteguy Carlos Travieso y Carlos E. Lenzi no concurrieron á la reunion.

Antes de concluir ésta, el diputado Ventura Enciso manifestó que en la entrevista que celebrara con el doctor Campistegui, para pedirle su adhesion á la candidatura Williman, aquel senador le expresó que no se comprometía á dar su voto por determinada candidatura, pero que el día de la eleccion presidencial acompañaría á la mayoría colorada.

EL JUEGO

UNA ACLARACION

Al redactarse el decreto gubernativo publicado ayer y relativo á las medidas á adoptarse contra aquellos centros que, amparados por la personería jurídica, permiten en sus locales los juegos de azar, se padeció error al hacerse figurar entre dichas asociaciones al «Centro Internacional».

El decreto ha querido referirse al «Casino Internacional», asociacion que nada tiene que ver con la otra, establecida en la calle Rio Negro y que tiene por principal fin el estudio de las cuestiones sociales.

Reunion en la Jefatura

Se reunieron ayer tarde en el despacho del Jefe Político, el inspector de la 1.a zona y los comisarios de la 2.a y 4.a secciones. El secretario de la Jefatura, señor Brizuela, impuso á esos funcionarios de la resolucion gubernativa, referente á los garitos. De acuerdo con ella la policía establecerá una estricta vigilancia en las casas donde se juega, tomando el nombre de todas las personas que penetren á las mismas.

Luego la policía elevará una nota ampliatoria al ministerio de Gobierno para que éste tome una resolucion definitiva.

LOS RESTOS DE CUESTAS

HONORES OFICIALES

Como ya se ha anunciado, se encuentra en viaje á esta la señora viuda del presidente don Juan L. Cuestas, conduciendo los restos de éste.

En estos dias se presentará á la Cámara, por un grupo de diputados, un proyecto por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo para rendir honores oficiales á los despojos mortales en el acto de ser trasladados al Cementerio Central.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

Por falta de número no sesionó ayer el Senado. Sólo concurrieron seis senadores.

Se dió cuenta de que la Comision de Fomento había informado favorablemente en el proyecto de ley que concede á los señores Lussich Hnos. una subvencion al vapor Tabaré.

Los asuntos de Rocha

La Cámara de Representantes se reunirá hoy á las 3 p. m. en sesion permanente para continuar la discusion [illegible] del proyecto de la Comision [illegible] referente á las elecciones de [illegible] por el departamento de Rocha.

CONVERSION Y AMORTIZACION

En el artículo publicado ayer con ese título apareció trunco el siguiente párrafo:

«Lo que se impone, por lo tanto, [illegible] proveer el aumento de la deuda [illegible] manteniendo una [illegible] no debe tocar en [illegible] Y habrá que concluir [illegible] de amortización [illegible] acumulativa [illegible] para ello [illegible] el recurso de nuevas cargas al Contribuyente.»

MILITARES

EL CORONEL ELEODORO BOUQUET

Falleció ayer el coronel Eleodoro Bouquet, padre del actual jefe de artillería de campaña.

El extinto comenzó sus servicios el año 1878, en el batallon 1.o de Cazadores, como soldado distinguido.

Hoy á las 4 p. m. se efectuará su sepelio con los honores correspondientes.

CAUSA DEL ALFEREZ LOPEZ

El Tribunal de Apelaciones dictó ayer sentencia en la causa seguida al alferez de G. G. N. N. Ricardo C. Lopez, por muerte del capitan de igual clase Cristóbal Garcia; se confirmó la dictada por el Consejo de Guerra Permanente, que condenó al procesado á cinco años y medio de Penitenciaría.

AL FISCAL

El Juzgado Militar de 2.o turno ha pasado en vista al Fiscal, coronel Gonzalez, el sumario instruido al sargento Teófilo Lopez, del ex-2.o regimiento de Caballería de la Colonia, acusado de haber herido de un tiro de revolver al también sargento Percilliano Lopez, de resultas de cuya herida éste falleció.

Percilliano Lopez pertenecía al regimiento 5.o de Caballería de línea.

JUICIO PÚBLICO

Hoy á las 3 p. m. se verá en juicio público ante el Tribunal Militar de Apelaciones, la causa seguida al soldado Hipólito Perna, por muerte del de igual clase Ventura Moreira.

GANADERIA Y AGRICULTURA

LA EXPOSICION DEL CAMPO EUSKARO

Enterándonos del reglamento y programa que debe regir en el torneo á celebrarse en el Campo Euskaro, hemos sido sorprendidos con la irregularidad que se comete al detallarse las categorías y edades de los animales que pueden figurar en él.

En la seccion Durham se establece por ejemplo que serán sometidos á concurso toros de 18 á 24 meses [illegible] y vaquillonas de 2 á 3 años, estableciéndose igual edad para los animales puros por cruzamiento.

Es de observar que admitiéndose toros de 18 meses, no se haya especificado que podían admitirse vaquillonas cuando menos de esa edad tanto para los puros de pedigree como para los por cruza.

Esa deficiencia perjudica á varios interesados, en la presentacion de animales en esas condiciones por considerar ridículo el verse obligados á competir con una diferencia de edad que puede variar entre 6 y 18 meses; razon mas que poderosa para obligarlos á abstenerse de presentar animales en condiciones irreprochables por el temor de ser vencidos en el concurso por la razon antes apuntada.

Es de lamentar que esa omision prive á mas de un amante del progreso de nuestra ganadería de concurrir á ese certámen.—Varios interesados.

Consejo Nacional de Higiene

ASUNTOS ENTRADOS Y RESOLUCIONES

El ministerio ha remitido para informe el expedientillo sobre construccion de un edificio para jabonería en La Victoria, el cual se ha pasado á la seccion que tiene á su cargo el doctor José Martirené.

El mismo devolvió aprobada la tarifa con arreglo á la cual se ha de cobrar la estadía en el lazareto de la Isla de Flores de los cuarentenarios y enfermos que bajen en dicho establecimiento.

—La Jefatura de Canelones ha remitido al Consejo la solicitud de apertura de una botica en el Tala, presentada por el farmacéutico don José Castiglioni, habiéndose designado al de igual clase don E. Schikendantz para la inspeccion de práctica.

—Las Comisiones Auxiliares de Artigas y Colon han pasado nota al Consejo agradeciendo los servicios prestados por los vacunadores que se enviaron á dichas localidades.

—La Inspeccion Sanitaria del Puerto ha devuelto informado el expedientillo iniciado por la Compañía de Navegacion «Cruzeiro do Sul», pidiendo se le exima de la obligacion de tener médico en sus vapores por hallarse estos en las mismas condiciones que los de la Empresa Mihanovich, que goza de dicha prerogativa. El asunto ha sido pasado á estudio de los miembros del Consejo y se tratará en una de las próximas sesiones.

Habiendo el doctor Manuel Ferrez y otros vecinos de Libertad denunciado al párroco don Mariano Hoyos por ejercicio ilegal de la medicina y farmacia, el Consejo elevó la denuncia al Juzgado Letrado de San José á los efectos penales.

—En la solicitud del señor José Pifiera pidiendo se le autorice para la venta de un agua mineral que titula «[illegible]» y que extrae en las sierras de Villa Elisa (departamento de Paysandú). Se aprobó el informe producido por la Seccion de Higiene de los Establecimientos Públicos y de la Alimentacion, el que fundado en los diferentes análisis que adjuntan á la solicitud, aconseja se acceda á lo solicitado.

—Habiendo observado el Consejo Departamental de Higiene de Maldonado que el médico de policía había trasladado su domicilio al vecino pueblo de San Carlos, la Corporacion dió cuenta al ministerio de Gobierno, el que pidió informe á la Jefatura Política.

Dicha reparticion se expidió manifestando que el hecho es cierto y que el funcionario mencionado trasladó su domicilio por así convenirle á sus intereses, pero con el compromiso de atender cualquier llamado, ya sea oficial ó particular, mientras no se encuentre otro médico que lo sustituya.

En vista de estas razones, el Consejo acordó manifestar al ministerio que no puede consentirse al médico de policía su residencia en San Carlos, sin que ese hecho constituya precedente y sea la obligacion por parte de la Jefatura de buscar otro médico.

—Se aprobó la propuesta del Consejo de Higiene de San José proponiendo para integrarlo á las siguientes personas: doctor Francisco Nicola y doctor Juan P. Freitas y farmacéutico Miguel Gonzalez.

—Habiendo el Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones dispuesto se practique el reconocimiento médico de la maestra Victoria G. de Machado, que solicita jubilacion, la Corporacion hizo presente que en San Eugenio, punto de residencia de la interesada, no había mas médico que el de policía y como la ley establece que deben ser dos médicos los que practiquen el reconocimiento, consultaba como debía proceder.

El Consejo Administrativo de la Caja Escolar evacuó la consulta en la siguiente forma:

«Hágase saber en respuesta que siempre que no exista mas que un solo médico en el departamento, este Consejo opina que, no siendo posible cumplir lo dispuesto en el artículo 18 de la ley de 28 de Mayo de 1896, modificado por la de 12 de Octubre de 1901, no hay otro medio que el de encomendar á dicho facultativo el reconocimiento médico del caso.»

—Fué aprobado un informe del doctor Isidro Rodriguez, médico de policía del Carmelo, por reconocimiento del guarda de aduana Miguel Co[illegible]. Dicho informe declara al peticionario en las condiciones exigidas por la ley para ser jubilado.

—En los antecedentes relativos á la suspension del empleado del Consejo de Higiene de San Eugenio, dispuesta por esa Corporacion, despues de estudiar los antecedentes el Consejo resolvió dejar sin efecto la suspension de dicho empleado, disponiendo que el Consejo Departamental le notifique y vuelva aquel al desempeño de su cargo.

—Se continuó la discusion del proyecto del doctor Fernandez Espiro, sobre modificacion de algunos artículos de la ley orgánica, quedando únicamente un artículo por discutir.

Nuevo vacunador

Ayer prestó exámen de suficiencia para optar á la efectividad del cargo de vacunador, que desempeñaba interinamente, el señor Carlos Gallardo, siendo aprobado por unanimidad.

Vapor para la sanidad

De hoy á mañana se firmará con el señor Eugenio Barth el contrato para la construccion del vapor destinado al servicio de sanidad marítima del puerto, cuya obra será hecha en los astilleros de los señores Ross Duncan, de Glasgow.

Deberá tener el control del Lloyd inglés, de conformidad con una de las cláusulas de la propuesta.

Comision Nacional de Caridad

SESION DE AYER

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública se reunió ayer tarde bajo la presidencia del doctor Soseria.

Fué designado para ocupar el cargo de médico interno del Manicomio el doctor Rafael E. Rodriguez.

Se resolvió autorizar varias reformas que se ejecutarán en el local de la administracion de la lotería.

Se concedió el pase del doctor Ricardo Vecino, médico interno del Hospital de Caridad, al puesto de médico-inspector del Asilo de Huérfanos.

Fué nombrado para ocupar el cargo de auxiliar de la secretaría de la Comision el señor Carlos de Castro y Rusano.

Se aplazó para la próxima sesion el nombramiento de la persona que ocupará el cargo de jefe de la Clínica Odontológica del Hospital.

EL TEMPORAL EN LA COLONIA

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

La Jefatura de la Colonia ha comunicado al ministro de Gobierno que el temporal de anteayer ocasionó destrozos en la vía del Ferrocarril Central en varias partes, entre Rosario y Estacion Cufré. Entre Rosario y Colonia Suiza descarriló un tren de ganado que venía para la capital. No ha ocurrido ninguna desgracia personal. El tren que salió ayer de la Colonia tuvo que detenerse á pocos kilómetros de la estacion Rosario.

Teatros y artistas

LOS CONCERTISTAS BELGAS—

Es con la expresion de la mas sincera gratitud hacia los distinguidos artistas Loevensohn y Geeraert que escribimos esta ligera crónica del concierto que efectuaron anoche en el Urquiza, porque les debemos una de las mas inolvidables sensaciones de arte que nos hayan emocionado y con nosotros todo un público entusiasta ante las eminentes condiciones de intérpretes extraordinarios.

Loevensohn estuvo sencillamente sublime, excepcionalmente conmovedor, extremadamente arrebatador. En la Sonata en la mayor de Beethoven, en la «Suite» en sol mayor de Bach para violoncello solo, en el «Concierto» de Saint-Saens, y las «Mariposas» de Popper, en la «Sonata» de Grieg y en un Preludio y la famosa y divina Aria de Bach que ejecutó fuera del programa, en todos estos números del programa, acentuó, una vez mas, el inmenso mérito de ejecutante [illegible], siendo que el público le obligó con delirante ovacion á repetir la pieza de Popper que reveló la notabilísima virtuosidad de este eminente violoncellista. Mas, no es tan solo en trozos de esta categoría que él se revela artista de primer orden; en aquellos que exigen del intérprete toda el alma apasionada y doliente, Loevensohn transforma su espléndido violoncello en algo sobrenatural y perturbador, que recuerda la voz humana quejumbrosa y sollozante, que tal es la idea que despierta el «Aria» de Bach y esos «Andantes» que nos impresionaron profundamente al auditorio. Geeraert, en el «Impromptu» de Schubert, en varios trozos de Schumann y Chopin y en la «Rapsodia» núm. 11 de Liszt, fué igualmente extraordinariamente aplaudido, demostrando por completo que en las Sonatas de Beethoven y Grieg es uno de los mejores artistas que saben afiar sus condiciones personales de intérprete á las de su ilustre colega.

Finalmente el concierto de anoche fué una de esas fiestas de arte que dejan en la memoria el recuerdo imborrable de momentos verdaderamente felices.

Loevensohn y Geeraert parten hoy para Europa. Que allí continúen obteniendo éxitos. Los triunfos son los votos sinceros que hacemos por la brillante carrera que proseguirán para honor del Arte y de esa escuela musical que todos admiran.

URQUIZA—

Esta noche se dará «La Bohemia», con letra castellana. Los principales papeles estarán á cargo de la Vela, Sagi-Barba, la Liñan, Mardones, Barella y Navarro.

COMPAÑIAS LIRICAS—

Continúan abiertos los abonos para las temporadas, en Solís y Politeama, de las compañías Rodina y Zucchi Otonelli.

CASINO—

Hoy se estrena el antipodista Menetti. Próximamente vendrán de Buenos Aires los artistas Streams y Miss Ewans.

ROYAL THEATRE—

Anoche se estrenaron con gran éxito los artistas Rico [illegible] y hoy [illegible] por primera vez la cantante Napolitana [illegible] parisiense.

ODEON—

En la 1a seccion se dará «Los aparecidos»; en la 2.a «La Golfemia»; en la 3.a «El sacristan», y en la 4a «La [illegible]».

HOMICIDIOS CASUALES

El ministro de Gobierno ha recibido los siguientes telegramas:

Durazno, 25 de Octubre de 1905.— Comunico á V. E. que en la 7a seccion el individuo Benjamin Bauté, al pretender amartillar una pistola, se le disparó el tiro yendo á herir á Gabina Bauté que se encontraba en la misma pieza, emprendiendo aquel la fuga y disparándose un tiro sobre la tetilla derecha que le causó una muerte instantánea. Antecedentes del hecho fueron pasados al Juez de Paz seccional.

Saludo á V. E.—Juan P. Martinez.

Maldonado, 25 de Octubre de 1905.— Avíseme el comisario de Garzon (7a seccion) que en la tarde del 22 fué herido casualmente de un balazo en el vientre la menor Angela Sansiñe, por su hermano Claudio.

La referida menor falleció al día siguiente. El matador hállase á disposicion del juez competente. Saluda á V. E.—P. A.—Oficial 1o.

ADMINISTRACION PUBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Instruccion Primaria, á cuenta Setiembre; Jefaturas del Salto, Flores, Florida, Durazno y vencimientos.

Total: $ 27.106.

Llamado á propuestas

El Ministerio de Gobierno ha llamado á propuestas para la confeccion de uniformes de verano para las policías de campaña. El 29 del corriente se abrirán las propuestas.

Venta de materiales

Se ha autorizado al rector de la Universidad para que remate los materiales del edificio del parque Viejo en la parte que da frente á la calle 18 de Julio. El importe de la venta será puesto á disposicion del Gobierno.

El destacamento de ametralladoras

El gobierno ha dispuesto que la Contaduría General tome de los presupuestos de los cuerpos respectivos los haberes correspondientes á los jefes, oficiales é individuos de tropa que forman el destacamento de ametralladoras y que haga entrega de ellos al jefe de este destacamento hasta nuevo aviso.

Visiten, reciban y hablen ustedes...

Se murmura de las visitas, como se murmura de todo en este mundo, hasta del cariño y de la vida.

Verdad es que hay visitas y gentes fastidiosas; pero esto mismo contribuye á que agraden mas las que son agradables.

«Una visita perfecta es una obra de arte», ha dicho no recuerdo quién.

No me refiero á la visita donde el «arte» culinario, y de paso el asunto de criados y criadas, hacen el gasto; donde tambien se habla de «gastos»; donde todo asusta, en provecho de la hipocresía; donde escandalizan cosas que suelen ser disculpables y se tolera lo que es en absoluto imperdonable; donde las madres que dejan al aya el cuidado de pasear á las hijas, mientras ellas salen con el perro, censuran á las que dedican un rato á la literatura, considerándolas «poco mujeres»; donde se mezcla la religion á todo, sin practicarla como es debido, etc., etc... No hablemos, no, de estas cosas, porque entonces la visita lejos de ser «obra de arte», lo es de Morfeo ó de Lucifer.

En cambio, cuando visita ó recibe una mujer atractiva, distinguida, elegante, «avec des clartés de tout», ó que sabe escuchar, «arte liberal por excelencia», entonces visitar ó recibir resulta uno de los actos mas bonitos que se han ideado para lucirse y quedar bien en el gran escenario de la vida.

Entrar en un salon (muy concurrido) con soltura, seguridad y... buenos propósitos, es entrar en el reino de la Exquisitez. Entrar por derecho propio.

Entrar sin tropezar contra ningun mueble grande ó chico; pasar por entre señoras y señorones cuando unas y otros fijan la atencion en quien acaba de aparecer; seguir el camino recto y seguro para llegar á la señora de la casa, distribuir á derecha é izquierda saludos bien graduados, tratando á cada cual según el mas «superfino protocolo», es salvar bastantes escollos. (El mejor piloto resulta tamañito).

Saber sentarse sin quedar muy hundida en el asiento, ni colocada en el borde, y quedar «como joya en su estuche», es empezar á saber algo que recomienda; lograr dominarse y educar sea para no ser tímida ni osada, para no incurrir en soporífero silencio ni en precipitada y abrumadora conversacion, es alcanzar lo que no todas consiguen: agudeza, acierto y prontitud en discurrir y expresarse. Suscitar agradables asuntos es proporcionar motivos gratos.

No hace falta ser pomposamente sabia, inteligente é instruida. Tampoco son necesarios los rasgos chistosos á porfía, y menos las burlas y las frases picantes; manjares que, si al principio parecen sabrosos, se indigestan después.

Pero sí hace falta felicitarse de que poco á poco vayan cambiando los tiempos; de que ya no estemos en aquellos en que, en una visita, pomposamente, preguntó cierta cultísima escritora á un conocido personaje:

—¿Qué opina de mi último trabajo, titulado «El hilo del destino»?

—Amiga mía, soy muy franco; permita y perdona esta leal opinion: preferiría verte ocupada en el «destino» del hilo...

Si la señora que visita ó que recibe es [illegible] ocurrente, original, simpática, y lo sabe, que no lo sepa demasiado; será mejor...

Un distinguido autor nos habla de la mujer indispensable, de la agradable y la de talento, calificando del primer modo á la hacendosa; del segundo á la que brilla en sociedad, y del tercero, á la que [illegible] instruirse y conducirse... Y piensa que lo necesario para la mujer es reunir, lo mismo cuatro propios que otros extraños, dichas cualidades, que Flaubert llama «le sens exquis».

De todas esas y otras condiciones así necesitan las visitas para ser algo mas que un pasatiempo; pero también es bueno ir á ellas con «tres cosas buenas: buen humor, buen ver y buena voluntad».

Refiriéndose asimismo á las visitas, [illegible] dice que las de hoy guardan mucha analogía con la misión atribuida á [illegible] dirigir la opinion.

Porque suelen igualmente contribuir á varios éxitos, á varias obras: éxitos mundanos y literarios, obras de caridad y de justicia, desarrollo de distintos certámenes, y desenvolvimiento de bastantes otras empresas, que tambien tienen gran mérito...

Las mujeres [illegible], al hacer y recibir muchas visitas, si merecen serlo, (¿por qué no?), merecerían además una bien de su país, sus otros países (¡ya lo creo!) siempre que dediquen su amena y no pedante plática á ponderar lo que es digno de ser atendido y á que no prospere lo que no vale.

Las visitas tienen influencia notable. Depuran, unifican el gusto. Ponen en circulacion bastantes novedades y delicadezas.

Pero ¡ay! que visita sin tolerancia es cosa intolerable.

Esa tolerancia grande hija de doña Recelind de Juicio y de don Espíritu Superior; tolerancia que es virtud social, condicion indispensable para que hombres y mujeres vivan en paz, consiste para que puedan hacer y recibir muchas visitas, y no de compromiso, ni [illegible] molesto tampoco....

De esta suerte (¡qué suerte!), quedará olvidada la costumbre egoísta y huraña de «dejar tarjeta sin preguntar»: costumbre que debió nacer, crecer y multiplicarse cuando la gente, de puro intolerante, era inaguantable, intratable.

Visiten, reciban y hablen ustedes, damas inteligentes, activas, instruidas, modernas y oportunas.

Este es el ruego, entusiasta y sincero, de una que aspira á saber escuchar.

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

POLICIA

Un robo

Vicente Pintos, domiciliado en la calle Nueva Palmira número 111, dió cuenta ayer á la Comisaría de la 3.a seccion que en circunstancias que transitaba por la Avenida Rondeau le fué sustraído de uno de los bolsillos del chaleco un reloj de plata con cadena.

Ignora quien pueda ser el autor.

Por agresion

José Perez, español, de 31 años, fué detenido ayer por la Comisaría de la 5.a seccion por haber arrojado un pedazo de madera sobre los menores Raul Martinez, Bautista y Juan Trigo, produciéndole al primero una herida en la frente.

Fué curado por el doctor Ferrer.

Solicitud de los cocheros

Una comision de cocheros de punto estuvo ayer en la Jefatura á fin de solicitar la derogacion de la nueva ordenanza en la parte que les obliga á permanecer sobre el pescante de sus respectivos vehículos, estén ó no en viaje.

En la Jefatura se le aconsejó á la delegacion que se entrevistaran con el director de Rodados, pues sólo incumbía á la policía hacer cumplir la ordenanza, que era municipal.

Otras noticias

La comisaría de la 5.a seccion envió anoche a la Jefatura á Juan Ferreira y Ortiz por ebriedad y escándalo.

—La de Investigaciones remitió á Luis Guerrier acusado de varias raterías.

—La 5.a a José Castro requerido en la orden del dia.

JUDICIALES

Causa de Wenceslao Gimenez

Veredicto y sentencia recaídos en la causa criminal seguida á Wenceslao Gimenez por muerte de Ramon Sosa:

1.a Que está probado que en los primeros dias del mes de Mayo del año 1904, yendo juntos en direccion á la casa de la mujer Carolina Via, situada en Bequeló, 6.a seccion del departamento de Soriano, los individuos Wenceslao Gimenez y Ramon Sosa tuvieron un pequeño cambio de palabras, por reprocharle Sosa en términos ofensivos la conducta de Gimenez, quien no iba á servir en el ejército, dadas sus opiniones políticas; que llegaron después al porton de la expresada casa, donde se bajó Gimenez del caballo, invitando á Sosa que hiciera lo mismo, y como éste le preguntara si estaba enojado con él, le contestó afirmativamente;

2.a Que en tal situacion, viendo el procesado que su acompañante hacía ademán de sacar armas de la cintura, lo atropelló, dándole una puñalada, trabándose en lucha en seguida, durante la cual Sosa descerrajó dos balazos sobre su adversario y éste con su cuchillo le infirió las heridas á que se refiere el certificado médico de f. 1, y consecuencia de las cuales falleció pocos momentos después;

3.a Y últimos: Que está igualmente probado que ambos se hallaban en estado de ebriedad cuando tuvieron lugar los hechos, que Gimenez se presentó espontáneamente á la autoridad y que existió por parte del ofendido provocacion proporcional al delito.

Y lo firman los que certifican: Gonzalez — Alvarez — Piera — Victor Copello — Lorenzo Toscano — Eladio Blanco — Ricardo Zabalá — Santiago Baco — José Morcida — Carlos Orona — Pedro Castro — Augusto Dapont, secretario.

—Vista en juicio público, en segunda instancia, esta causa seguida de oficio á Wenceslao Gimenez por muerte de Ramon Sosa, venida en apelacion interpuesta por el defensor contra la sentencia de f. 41 pronunciada por el señor Juez L. del Crimen de primer turno, que condena al procesado á la pena de cinco años de Penitenciaría con los meses de reclusion celular individual y costas.

Atenta la precedente declaratoria del jurado:

Considerando: que ella determina un homicidio simple (arts. 317 del Código Penal) con las atenuantes de los artículos 18, números 3.o, 6.o y 9 del citado Código de leyes;

Y por sus fundamentos se confirma, con costas la sentencia apelada.

[illegible] — Gonzalez — Alvarez — Piera—Augusto Dapont, secretario.

SPORTS

Forfaits

Los siguientes forfaits se hicieron ayer en el programa de carreras para la reunion del 29 del corriente:

Premio Queen de 1200 metros—Trabuco, Krapp y Solferino.

Premio Huelon, de 1400 metros—Trabuco.

Carreras bonaerenses

Aunque no figura ningun premio clásico en el programa de la reunion de hoy en Belgrano, no dejan de ser buenas las carreras por la cantidad de caballos anotados en casi todas las pruebas.

Se producirán seguramente, como siempre que se corren en este Hipódromo, buenos dividendos.

Nuestros candidatos son:

1a Carrera—Cora Perla.
2.a Carrera—Robin Adair.
3.a Carrera—La Reina.
4.a Carrera—Vasquito.
5.a Carrera—Polas.
6.a Carrera—Misiones.

Varias noticias

El Stud 20 de Setiembre ha adquirido en Buenos Aires la yegua Biska en la suma de $ 1300 m|n.

Esta ya se encuentra en Maroñas.

—Brama, ese pensionista de dicho stud, propiedad del señor Luis Merino, ha sido vendida al Stud Arroyo de Buenos Aires en $ 8.500.

—La yegua Misionera se mancó el sábado en el aprente, por esa causa no corrió el domingo.

—Mont Pelée fué lastimado en una pata en la carrera que disputó el domingo.

Venta de potrillos

Ante numerosa concurrencia los martilleros Luis Torres y Ca., procedieron anteayer en Buenos Aires á la venta del lote de productos del haras Santa Rosa, con el resultado siguiente:

Loto, por Cartouche II y Lucía por Litigation, al stud Los Indios, en $ 6.000.

Marino, por Camors y Marisa por Rústicus, al stud Monte Carlo, en $ 5.000.

Quintana, por Cartouche II y Quilda por Napoleon y Financiera, al señor Rodriguez (en comision), en $ 3000.

Vigilante, por Cartouche II y Voluptas por Zanoni, al señor A. Bridars, en $ 2.500.

Artillero, por Cartouche II y Lucile, al señor M. Pardo, en $ 2.500.

Lote de potrancas: Pistola, por Cartouche II y Pólvora, al señor F. Gúenez, en $ 2.000.

Valdivia, por Cartouche II y Vesta por Chivalrous, al stud Reyna, en $ 5.000.

Tarantela, por Camors y Tilmaque por Chivalrous y Zarzaparrilla, al stud Monte Carlo, en $ 3.000.

Pirámide por Camors y Pepita por Orbit, al señor M. Pardo, en $ 4700.

Coraza, por Cartouche II y Cecilia por Camors, al stud Staffetta, en $ 3.000.

Secura, por Rústicus y Siacrina por Tissaphernes, al señor P. Pisia, en $ 2.500.

Culata, por Cartouche II y Greca por Camors, al stud Montiel (en comision), en $ 2.500.

Total de la venta, $ 45.700; promedio de los potrillos, $ 4.200; id de las potrancas, $ 3.529.

Quedaron sin vender: Montelbue, zaino, por Rústicus y Mardsa; Ada, zaina, por Rústicus y Alejandrina por Emboliton, y el padrillo Penitente, por Nelpolis y Pas Béguenie.

SUMINISTROS DE GUERRA

Expedientes tramitados:

Minelli Gonzalez y C.a por V. Furtado de Lima, Luis I. Garia por Delfino Riet, José Gentini por Ismael de Meneses y Maria Olalia de Meneses, Francisco Grosso por Francisco Aresvarán, José Gentini por M. de los Santos Costa y Joaquín Francisco Leites, Carlos More Franco por Marcelino Pereyra de Souza, Wilson Hnos por Alejandro Gonzalez, Eugenio Lauz por Tristan Riet, Minelli Gonzalez y C.a por José Freire, Juan M. Guillot por Ignacio Curbelo, Minelli Gonzalez y C.a por Matías Martinez, José Gentini por Bentos Ribeiro, José G Gascue por Sixto Zamudio, Nicasio Sesa por Juarena Hnos.

INFORMACIONES

CENTRO LIBERAL

En este centro se efectuará una conferencia el sábado 28 del corriente á las 8 y 30 p. m.

Harán uso de la palabra los señores doctor Vicente Magallanes y Arturo Fozzilli, los cuales disertarán sobre los siguientes temas: «La obra de los liberales» y «El movimiento de los liberales», respectivamente.

EL TEATRO ALEMAN

SU SITUACION ACTUAL

LA PALABRA DE UN CRITICO AUTORIZADO

No creo que Alemania sea el único y exclusivo centro del mundo, y Berlin no es, ni será nunca sin duda, la capital intelectual de Alemania, como París lo es de Francia. Declaro esto para que no se interpreten mal mis palabras, si me expreso con cierta vivacidad respecto del teatro de Berlin.

La forma de arte que se designa bajo el nombre de «teatro» es en Alemania mucho mas joven que en Francia, Italia, España é Inglaterra. El teatro aleman actual no tiene mas nada que el Berlin de hoy en dia; los mas antiguos edificios ó instituciones, así como las mas antiguas piezas representadas todavía, datan de la época de Federico el Grande. Casi nunca se representa [illegible] obra anterior. Nuestra cultura [illegible] es joven. Nuestros clásicos están mucho mas cerca de nosotros que los clásicos franceses del público actual de Francia. Goethe y Schiller hablan, por decirlo así, la misma lengua que nosotros. Cuando en 1859 celebramos el centenario del nacimiento de Schiller, el pueblo y la inteligencia de la nacion fueron, en realidad, conmovidos á una; nadie protestó, porque Schiller fué para nosotros el profeta sagrado de la unidad alemana. Pero, hace pocos meses, cuando la conmemoracion del centenario de su muerte hubo ya muchas frases huecas. Los teatros de Berlin cumplieron su deber y representaron algunas obras del ilustre poeta, pero sin entusiasmo; los negocios son los negocios.

Berlin se ha convertido en el gran mercado de Alemania hasta para los bases teatrales. En Berlin es donde viven los principales directores y agentes de teatro, así como la mayoría de los confeccionadores de obras. Por consiguiente, y desde hace algun tiempo, los éxitos teatrales se hacen en Berlin. Hace sólo veinticinco años, el teatro en que se representaban mejor los dramas alemanes estaba en Viena, era el del emperador de Austria, el Burg. El teatro de Berlin no tenía entonces mas importancia que los de Dresde ó Munich. En el escenario de la corte predominaba representar sin tradicion, y bajo una influencia que nada tenía de artística. Algunos buenos actores y muchos medianos interpretaban las obras permitidas en un teatro de corte. Todo lo nuevo, todo lo que tuviera rasgos inquietantes, era severamente desterrado.

Se representaban á Lessing, Goethe y Schiller, se representaba tambien á Shakespeare á quien amamos y conocemos los alemanes, tan bien y tan mal al propio tiempo, como si fuera un clásico aleman. Se representaban, ademas, á todos los imitadores de Scribe, de Dumas (hijo) y de Sardou, tanto buenos como malos. Aquel teatro era, pues, por excelencia, el teatro de la corte para los «pequeños burgueses». Cualquiera que se aburriese en él podía refugiarse en los teatros del suburbio. Allí había un escenario para las groseras [illegible] berlinesas, otro donde, imperfectamente traducidas, se representaban las últimas piezas sensacionales de París, otro para la opereta francesa y vienesa. Y no soy suficientemente músico para permitirme agregar una sola palabra acerca de la Opera de Berlin.

El encanto especialísimo de las bufas berlinesas, de las piezas francesas y de las operetas, consistía en que, de tiempo en tiempo, aquí y allí, se trataba de las relaciones amorosas entre ambos sexos; mientras que el teatro real no admitía una nueva obra sino cuando el autor se ceñía á la creencia de nuestras abuelas, que aceptaba candorosamente la leyenda nacional de la cigüeña portadora de los recien nacidos...

Así era y así ha seguido siendo el teatro de la corte en Berlin. Verdad es que se han realizado algunos progresos. Se descubrió cien años demasiado tarde al desgraciado Henri von Kleist, el mas vigoroso autor dramático aleman; se descubrió, cincuenta años demasiado tarde, el talento trágico de Federico Hebbel; se acordó—por consideracion hacia la prensa, que tambien en Alemania se llama la opinion pública—se acordó al extranjero Enrique Ibsen y al compatriota Gerardo Hauptmann una hospitalidad de algunos dias... Pero, en resumidas cuentas, todo quedó lo mismo: Schiller para los domingos, y la cigüeña para todos los dias de la semana...

La última temporada no ha sido de excepcion. Si Markowski, con motivo de la fiesta de Schiller, no hubiera representado admirablemente «Guillermo Tell», el teatro de la corte no podría enorgullecerse de ventaja alguna. Su particularidad de no tener estilo resultó completamente clara cuando quiso ofrecer á los burgueses de Berlin una obra de Sófocles...

Por otra parte, la última temporada ha sido muy traqueteada por los trabajos de la casa, reconstruida en estilo Luis XIV, Luis XV ó Luis XVI. Los frecuentadores del teatro no lo saben á ciencia cierta, y el intendente de los teatros reales tiene mas calidad para comprender el marcado gusto que inclina al emperador hacia la magnificencia, que alcance en arte y en literatura.

Prefiero no decir palabra de la influencia del emperador sobre el arte dramático; estoy hablando con extranjeros. Está averiguado que el emperador sostiene la vieja escuela optimista, idealista y satisfecha, mientras combate á los adeptos pesimistas, naturalistas y descontentos de las nuevas generaciones. El resultado obtenido no es famoso. El emperador es para los escultores un poderoso Mecenas, por los numerosos encargos que les hace. Ya en menor escala es la providencia de los pintores.

¡En cuanto á la literatura, su único Mecenas es el público! Sólo en el teatro real puede el emperador imponer su voluntad; al fin y al cabo, ¡cada corte no tiene, acaso, el teatro que se merece!

El pequeñísimo teatro de un príncipe aleman, es, sin embargo, el que ha iniciado la reforma de la escena alemana: hablo del teatro del duque Jorge de Sajonia-Meiningen. Este soberano, casado morganáticamente en segundas nupcias con una bella y espiritual actriz, fué, hace unos treinta años mas ó menos, el director revolucionario de los teatros de Alemania. En cualquier otra parte, ó en todas, mas bien, los actores representaban como gente del oficio; el duque Jorge animó á sus insignificantes cómicos con un soplo artístico. En cualquier otra parte se representaba para dar gusto al público; el duque Jorge acostumbró al público al recogimiento devoto ante el arte. Los otros directores habían asumido su cargo en vista del sueldo que les proporcionaba; el duque Jorge se dedicó al teatro por amor. Viajó con su pequeña compañía, y así vino á Berlin.

Entretanto, el pequeño burgués de Berlin se había hecho rico; existían en aquel momento muchas mas fortunas que antes. Los espectadores querían ver «algo» á cambio de su dinero, y algo mejor y más moderno que lo que les ofrecía el teatro de la corte. Querían una escena en que se representaba con pasion. Así acabó el monopolio del teatro real. Abriéronse una tras otra las salas del teatro, lo mismo que si fueran cigarrerías—porque hasta aquí no existe en Alemania el monopolio del tabaco. Berlin no tardó en tener demasiados teatros. Poetas, actores, auditorios, todo se pasó de uno en otro barrio.

La primera fundacion de este género, la mas distinguida, por otra parte, acaba de derrumbarse durante la última temporada: el teatro Aleman (Deutches Theater) que el señor L'Arronge había montado hace unos veinte años mas ó menos, según el modelo del teatro francés, y para hacer competencia al teatro Real. Como director, el señor L'Arronge no era [illegible] que un vaudevillista moralizador, [illegible] en una terrible cantidad de agua. Como director, se elevó hasta la gran tragedia.

Una generacion nueva que acudía al teatro con disposiciones artísticas, amó de nuevo el antiguo teatro clásico. Pero estas necesidades intelectuales no pudieron [illegible] saciar. El vaudevillista sacrificó á los dioses hasta en tiempos [illegible], y no quiso oír una palabra de los nuevos dioses [illegible]. Fué reemplazado por el doctor Brahm, un intelectual que se revelaba difícilmente como artista y de cuya actuacion hablaré en otro artículo, en el que terminaré, tambien, esta rápida reseña.

FRITZ MAUTHNER

MARITIMAS

EL VAPOR ITALIA

Procedente de Génova y escalas fondeó ayer á las 6 p. m. en el ante puerto el trasatlántico italiano Italia, de tránsito para Buenos Aires.

Conduce para esta ciudad los siguientes pasajeros de primera:

Conde Das y condesa di Sarah, Cesare Fernando, Carlota Brafen y familia, Teresa Frasielli, Angelo Salvo, Nicolás Nicolini, Juan Font, Horace Firialy, Emilio de la Lenquinere, Victorio Moyez, Dario Ferrieci.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Andres Juan Sari, 29 años, oriental, comerciante, con Julia Purta, 23 años, oriental.

Angel Nachin, 23 años, italiano, [illegible], con Rosa Bruno, 21 años, oriental.

Rodolfo Faggioli, 43 años, italiano, [illegible], con Lucrecia Bianchi, 32 años, italiana.

Octavio Cerna, 25 años, oriental, comerciante, con Angela Magdalena Vinotre, 19 años, oriental.

Defunciones

Octubre 25 de 1905—Constancia Cantale de Berliato, italiana, 62 años, viuda, Lima 77. María Rosa Ribaldo, oriental, 8 años, Casa de Aislamiento; Juana Cabrera de Baez, oriental, 27 años, casada, Pereira sin número; Domingo Eraña, italiano, 34 años, soltero, Manicomio Nacional; Luis Comandini, italiano, 43 años, soltero, Hospital de Caridad; Lucía Rodriguez, oriental, 28 años, soltera, Hospital de Caridad; Crescencio Fontoura, brasilero, 42 años, soltero, Hospital Italiano.

Varias noti[illegible]

Agua A[illegible]

Este es el nombre [illegible] químico para el [illegible] señor F. Aletatur [illegible] Dayman.

El Agua América [illegible] su coloracion [illegible] vigorizante [illegible] grado sumo. Es, por otra parte, inofensiva, pues, no irrita la piel al aplicarse. Existen á favor de lo que se ha dicho, certificados importantes.

Vapores en viaje

El vapor «Umbria», de la Compañía N. G. I., procedente de este puerto llegó el día 25 del corriente á Génova.

Valor de los campos

José B. Gomensoro remató en el [illegible] de la Rosa una fraccion de campo en el Sauce, con un área de 136 [illegible] á $ 75 la hectárea.

Comprador: don Luis Agustin Carrero.

Remates para hoy

José B. Gomensoro. A la 1 1|2 p. m. [illegible] Depósito Herrera, 2000 cajones [illegible], 29 [illegible] cebollas, 25 cajones [illegible], 10 cajones whisky, 10 bultos tabaco habano y bahía.

José B. Gomensoro. A las 5 p. m. la [illegible] casa baja calle Colon 178 entre Sarandí y Washington, con todas las comodidades exigibles.

Poblacion flotante

ENTRARON

Hotel Central—A. Rein y señora; Emilio Boler, L. Pem[illegible], Luis Mongrell y señora, de Buenos Aires.

Hotel Barcelona—Hecherot y familia, Julio C. Rossi, Horacio Caballo, Marcelino Zuperatre, Roque Julpo y señora, Félix J. Mendía, Francisco Rejasterena, de Buenos Aires; Basilia del Pino, Clementina Diaz, Pedro Olivella, Manuel F. Pereira, Juan Garten, Pedro Fernandez, del interior.

Hotel Español—Pera de Jordis y familia, N. Salles y familia, de Europa; Arcidoro Gonzalez y señora, Manuel Puentes, Pedro Besoni, José Beramendía, Julio Hernandez y familia, Guillermo Perez, del interior; Alejandro Vidal, Luciano Costa y familia, Justiniano Diaz, Ismael Guerrero y familia, Pedro Risi, Ernesto Pol y familia, de Buenos Aires.

Hotel Pirámides—Pedro Bauer, Luis Mouriño, P. Bullot, Henrich Robinson, H. Loevensohn, H. Geeraert, de Buenos Aires.

Hotel Comercio—Juan S. y Pons, de Rocha; Pedro Aguilar, Samuel Flores, Enrique Gómez, Juan Gonzalez, Julio López y familia, de Buenos Aires.

Hotel Internacional—Felix Coirolo, Anibal Ramos, Francisco Oliva, José Pérez, Angel Barofio y familia, Luis Conesa, Esterio Guerrier, de Buenos Aires.

Hotel Lanata—Antonio Cuisneta, de Europa; Jaime Casaleris y señora, Fabregas Rafart, de Buenos Aires.

Hotel de París—Salvador Nicolesi, de Buenos Aires.

Restaurant Argentino—Juan Mujica, de Buenos Aires.

Restaurant Amistad—Juan López, Joaquín Contrea, de la ciudad.

Restaurant Mujica—Luis Vanis, de la ciudad.

Restaurant Juanotena—Domingo Vilamli, Santiago Terron, del Durazno.

Restaurant Lanata—Ceferino Pérez, Mercedes; Luis Dipiana, de Florida; Antonio CuJetti, del Sauce; José Rodriguez, de Santa Rosa.

Restaurant Pirineos—Manuel Canal, San José; N. Perdomo, de Minas.

Restaurant A[illegible]—Emilio Pesquera, Fermin Iturr[illegible] Antonio [illegible], de Europa; H. Castillo, José Garcia, Isaias Picelli, del interior.

COMERCIO

BOLSA

Octubre 25 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

La rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 9.400 para mañana ...... 72 ...
» 14.100 para fin de ...... 72 ...
» 47.000 idem idem ...... 72 ...
» 4.700 idem idem ...... 72 ...
» 4.700 al contado ...... 72 ...

DEUDA C. DE TESORERIA

$ 2.700 para mañana ......

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896

2a serie

$ 2.700 para mañana ......
» 1.000 idem idem ......

EMPRESTITO BRASILEÑO

$ 3.000 para mañana ......
» 1.100 idem idem ......

2a RUEDA

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para el 30 de corriente 72 ...
» 23.500 para fin Noviembre 72 ...
» 23.500 idem idem ...... 72 ...
» 23.500 para fin de mes ...... 72 ...
» 7.050 idem idem ...... 72 ...
» 9.400 idem idem ...... 72 ...
» 23.500 idem idem ...... 72 ...
» 23.500 idem idem ...... 72 ...
» 37.600 idem idem ...... 72 ...
» 4.700 para mañana ...... 72 ...
» 9.400 idem idem ...... 72 ...
» 14.100 para el 28 corriente ...... 72 ...
» 14.100 para fin Noviembre ...... 72 ...
[illegible]

DEUDA C. DE TESORERIA

[illegible]

BANCO R. O. DEL URUGUAY

[illegible]

BANCARIO — **COMERCIAL**

Londres ... Francia ... Amberes ... Alemania ... Nueva York ... Italia ... España ... Brasil ... Buenos Aires ... [illegible]

LA CONSOLIDADA

Londres, 25 — Deuda Consolidada á 72.50 por ciento.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Buenos Aires, 25—Cédulas H Nacionales, al contado, 106.70.
Idem idem, fin de Noviembre, 107.
Cédulas K Nacionales, al contado, 97.30.
Cédulas S por ciento Provinciales, al contado, 97.30.
Idem idem, fin de Noviembre, 42.50.
Crédito Argentino (cupon Octubre), al contado, 100.
Consolidada de la provincia de Buenos Aires 6 % (2.a serie), al contado, 92.60.
Compañía Surphen, al contado, 28.40.
Idem idem, para el 26, 28.60.
Idem idem, fin de mes, 28.70.
Idem idem, fin de Noviembre, 29.30.
The Catalinas, al contado, 6.20.
Idem idem, fin de Noviembre, 6.40.
Oros Mayo, fin de mes, 11.80.
Idem idem, fin de Noviembre, 12.
San Juan de Oro número 2, al contado, 5.10.
Matto Grosso, fin de mes, 14.
Banco Español, al contado, 172.
Mercados de Frutos de La Plata, al contado, 7.
Muelles de La Plata, al contado, 14.30.
Idem idem, fin de Noviembre, 14.65.
Puerto San Nicolás, al contado, 59.
Idem idem, fin de Noviembre, 60.
Cambio sobre Inglaterra, 48 11|32.
Idem Francia, 5.03.
Idem Alemania, 4.13.
Idem Bélgica, 5.07 1|2 á 5.08.
Idem Italia, 5.01.
Idem España, 6.42.
Idem Rio de Janeiro, 14.950.
Idem Montevideo, 1.010.
Salen San Martin, Eolo y Colombia.
Buenos Aires, 25—Las cédulas nacionales [illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Octubre 25 de 1905.

LANA

La entrada de ayer consta de 238 bolsas con 31.650 kilos procedentes del interior.
Lo recibido hasta la fecha alcanza á 804 fardos y 1.975 bolsas con 526.500 kilos.
La situacion de este mercado es de calma para las lanas merinas, por la cuales por el momento no hay interés.
Por las cruzas es que los compradores demuestran mas interés, pero la existencia disponible para la venta es reducida.
Se vendió un lote de lana merina, supra y de la zafra anterior, compuesto de 11.000 kilos procedentes de Mercedes, al precio de $ 4..0 por los 10 kilos.
Además conocimos la venta de 4.200 kilos, procedentes de Soriano, lana cruza al precio de $ 4.60 por los 10 kilos.

CUEROS VACUNOS SECOS

Por via fluvial se recibieron 504 cueros y por ferrocarril 3.437, que forman un conjunto de 3.941 piezas.
Desde el comienzo del año hasta hoy entraron por diversas vias 620.250 cueros.
El interés por estos cueros subsiste y la firmeza de los precios se mantiene [illegible]
Se conocieron las siguientes [illegible]

Los 10 kilos

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

[illegible]
50 cueros de novillo y vaca á $ 4.10 [illegible]

CUEROS LANARES

[illegible]

17.000 kilos de V. P. de $ 0.280 á $ 0.295
... idem Salto y Rivera ... » 0.277
[illegible]
... idem Minas ... » 0.270
... idem Nico Perez ... » 0.275
... idem Florida ... » 0.275

CUEROS DE POTRO

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

Fué de 20 bolsas la entrada del interior y de 4 la del litoral.
En lo que va del año han llegado por diversas vias 5.720 bolsas.
Se pagan estos precios: [illegible]

PLUMA

Entraron por via terrestre 4 bolsas que sumadas con las recibidas por diversas vias desde el comienzo del año hasta hoy forman un total de 621 bolsas.
He aquí la cotizacion que rige:
Pluma lucia y fresca ... de $ 2.30 á $ 2.45
Id regular id. ... » 2.60 » » 2.42
Id picada ó recargada de ... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Llegaron por Central 1.607 bolsas y por via fluvial 164, sumando un total de 1.771 bolsas.
En lo que va del año han llegado por diversas vias 1.215.856 bolsas.
Los molineros no demuestran interés alguno, pero la exportacion algo compra particularmente granos regulares. En estas clases se realizaron hoy diversas negociaciones, que de ellos algunos mencionamos en el detalle respectivo.
Conocimos estas operaciones:

	Los 100 k. elb.
142 bolsas de Santa Lucia	$ 2.80
100 idem interior (chuzo)	» 2.45
110 idem La Lata	» 2.775
53 idem Libertad	» 2.75
80 idem Estanzuela	» 2.70
120 idem Tarariras	» 2.775
200 idem Santa Rosa	» 2.75
48 idem Solis	» 2.775

El consignatario señor Ruperto E. Butler vendió á última hora unas 2.600 bolsas de trigo especial procedente de Ortiz, al precio de $ 2.85 por los 100 kilos con bolsa.

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectólitro:

Buenos á superiores del litoral, con bolsa	de $ 2.775 á $ 2.825	sin operaciones
Regulares idem idem	» 2.65 » 2.65	
Superiores del interior	» 2.75 » 2.80	
Buenos idem idem idem	» 2.70 » 2.75	
Regulares idem idem id.	» 2.40 » 2.55	
Defidcosuperiores á bis	» 2.80 » 2.85	
Buenos idem idem idem	» 2.55 » 2.60	
Regulares idem idem	Nominales	

MAIZ

Se recibieron por ferrocarril 1.301 bolsas y por via fluvial 1.253, que unidas forman un total de 2.554 bolsas.
Han llegado por todas las vias desde el comienzo del año hasta hoy 326.219 bolsas.
Hoy ha decaido la firmeza experimentada ayer en el precio de este grano.
Se ha vendido maiz superior de $ 2.30 á 2.35 y clases generales á estos precios:

	Los 100 kilos
Morocho seco y sano	2.40 á 2.50
Id regular	2.10 » 2.30
Para exportacion seco y limpio	
Cuarentino nuevo	2.70 » 2.75
Comun nuevo seco	2.80 » 2.85
Id id regular de	2.05 » 2.15
1.ª para destilería	sin operaciones

LINO

Hubo ayer por via fluvial una entrada de 239 bolsas.
Lo recibido desde el comienzo del año hasta hoy alcanza á 32.903 bolsas.
En este oleaginoso se efectuaron hoy dos operaciones á los precios que varían de $ 2.70 á 2.75, siendo su destino para exportacion.

Base del 4 % de cuerpos extraños para exportacion los 100 kilos	de $ 2.70 á $ 2.75
Superiores para consumo	Nominal
Regulares idem idem	Nominal

FORRAJES

Se cotizan: Alfalfa superior vieja	de $ 2.80 á $ 2.90
Id bueno vieja	» 2.70 » 2.75
Id mezcla segun gordura vieja	» 1.50 » 1.60
Id nueva	» 2.30 » 2.40
Paja de cebada	» 0.50 » 0.60
[illegible]	No hay
[illegible]	» 0.40 » 0.45
[illegible]	» 1.10 » 1.20

PRODUCTOS DE MOLINO

[illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

[illegible]

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 25

Por Estacion Central — 288 bolsas [illegible]

LANA

Por Estacion Central — De La Cruz: por C. Vanelli á [illegible] 5 bolsas; por A. [illegible] 1 id. Rodriguez 20 id.
De Durazno: por J. Lopez á Balparda y Ca., 2 bolsas.
De La L[illegible]: por E. Sierra á J. Rodriguez y Ca., 20 bolsas; por M. Bildesta, á J. Rodriguez y Ca., 42 bolsas.
De Arroyo Grande: por D. Sierra á [illegible] Rodriguez y Ca., 10 bolsas; á G. Puig á [illegible] por Castellanos á Luis Puig 20 id.
De Mercedes: por J. J. Risso á P. Risso 2 id.
De San José: á J. Moreno y Ca., 20 bolsas.

TRIGO

[illegible]

MAIZ

[illegible]

LINO

Por Via Fluvial — á José Lloral 239 bolsas.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central — á Balparda y Ca., 10 atados lanares, 12 cueros vacunos secos, 31 id salados, 3 id potros, 15 id becerros, 2 atados corderos, 127 ... lanares, 149 cueros vacunos secos, 32 atados lanares, 185 cueros becerros secos, 11 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Tarrano y Ca., 6 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, 1 id becerro; á E. Berdo, lanares, 92 cueros vacunos secos, 1 id potro; á Nicolás Duran y Vidal, 42 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 2 id potros, 1 atado becerros, 1 cuero id, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á Guzman y Raffo 110 cueros vacunos secos, 2 id potros, 2 id becerros, 2 atados silvestres, 1 bolsa cerda; á Rienzi y Anastasia, 8 fardos lanares, 122 cueros vacunos secos, 2 atados becerros, 1 id corderos; á F. A. Varela y Ca., 22 atados lanares, 150 cueros vacunos secos, 8 id potros, 2 atados becerros, 3 id corderos, 23 cueros silvestres, 2 bolsas cerda; á José Suarez, 4 atados lanares, 125 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 1 bolsa cerda; á Galan y Cirlo, 15 fardos lanares, 164 cueros vacunos secos, 1 id potro, 1 atado corderos, 21 cueros silvestres; á Rivera y Ca., 283 cueros vacunos secos, 22 id potros, 6 id silvestres, 1 bolsa cerda; á J. Tocavent, 6 fardos lanares, 67 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á Rodriguez y Palma, 6 fardos lanares, 111 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á Rodriguez y Palma, 6 fardos lanares, 111 cueros vacunos secos, 1 atado becerros; á oPaco de Leon y Dutra, 11 atados lanares, 45 cueros vacunos secos, 2 id potros; á Sosa y Vidaurretta, 11 atados lanares, 140 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 3 cueros id, 1 bolsa cerda; á Juan y José Astiz, 1 atado lanares, 72 fardos id, 162 cueros vacunos secos, 12 id potros, 123 cueros becerros, 3 atados corderos, 1 bolsa cerda; á Nicolás Inclarte, 85 atados lanares, 56 cueros vacunos secos, 1 bolsa cerda, 1 id plumas; á S. Sosa y Ca., 15 fardos lanares, 141 cueros vacunos secos, 4 id potros, 1 atado becerros, 2 bolsas cerda, 1 id plumas; á F. B. Helguera, 24 atados lanares, 70 cueros vacunos secos, 1 atado becerros, 20 id corderos, 1 bolsa plumas; á Comas Brunet y Ca., 6 fardos lanares, 116 cueros vacunos secos, 1 atado becerro; á Angel Perez y Alvarez, 111 cueros vacunos secos; á Jonte y Ca., 23 atados lanares, 136 cueros vacunos secos, 2 bolsas cerda; á Angel Bonilla, 6 fardos lanares, 18 cueros vacunos secos; á F. Arrosa, 2 fardos lanares, 29 cueros vacunos secos, 3 id potros, 22 id becerros, 24 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. D. Pereyra, 173 atados lanares, 63 cueros vacunos secos; á Abascal y Raverena, 64 atados lanares, 66 cueros vacunos secos, 13 id potro, 30 atados corderos; á J. Pirla, 16 atados lanares, 37 cueros vacunos secos, 10 id potro, 2 atados corderos, 1 bolsa cerda; á F. Decia, 97 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 6 id potros, 1 atado becerros, 37 id corderos, 1 id silvestres, 1 bolsa cerda; á P. Risso é hijo, 7 fardos lanares, 99 cueros vacunos secos, 38 id becerros, á Santos Garcia é hijo, 5 atados lanares, 7 fardos id, 20 cueros vacunos secos, 8 id becerros, 1 bolsa cerda; á Casás y Aguerrebere, 20 atados lanares, 27 cueros vacunos secos, 8 id id salados, 1 id potro, 6 id becerros, 1 atado corderos, 1 bolsa cerda; á E. Storace, 50 bolsas afrechillo, 50 id afrecho; á B. Peñagaricano, 50 id granza, 12 id balanco; á F. J. Izmeta, 25 id afrecho; á J. Ruanazo, 30 atados paja escoba.

FAENA SALADERIL

Octubre 25 de 1905.

Rosauro Tabares	148	3.532
Piñeyrúa Hnos.	371	2.627
Cabezas	519	6.159
En igual fecha 1904		1.235
En igual fecha 1903		1.583

PRECIOS

Novillos: de $ 18.50 á 27.30.

TABLADA DEL NORTE

Dia 25

De San José: 83 vacas, 7 terneros, [illegible]
[illegible]
De Florida: 48 novillos, [illegible] á $ 22.70 y 26.00 [illegible]
De Canelones: 270 novillos, [illegible] á $ 22.70, carne gorda [illegible] para saladero.
De Canelones: 10 novillos [illegible] Bentancor á $ 21.70 [illegible] mestiza para abasto.
De San José: 2 toros, 3 vacas, 14 terneros, remitidos por Miguel [illegible] 10.50 [illegible] mestiza, criolla para abasto.
De San José: 98 [illegible] José Marcó y vendidos á [illegible] para abasto.
De Soriano: 100 novillos remitidos por Melchor Martinez y [illegible] á $ 24.50 [illegible] para abasto.
De Montevideo: 2 bueyes [illegible] Geronimo y Dutra [illegible] Juan R. Bidart á $ 27 [illegible]
De Canelones: 60 novillos, 8 vacas [illegible] por Amespil y Quadra, á $ 21.50 y 18 novillos [illegible] mestiza para abasto.
De San José: 120 novillos remitidos por Joaquin Ibarra y vendidos por Varela de Amestoy y Pinol á $ 27, carne gorda, mestiza, para abasto.
De Canelones: 3 bueyes, remitidos por Juan Seria y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19.50, carne buena, criolla, para abasto.
De Montevideo: 8 vacas, remitidas por Ciriaco Arreu y vendidas por F. Rodriguez á 14.60 á $ 14.75, carne buena, criolla, para abasto.
De Canelones: 32 novillos remitidos por Alfaro Cuenca y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 18.50, carne buena, criolla, para abasto y saladero.
De Montevideo: 1 novillo, 20 vacas, remitidos por Juan Pipoy vendidos por F. Rodriguez á $ 18, á $ 17, novillo, 15 vacas, carne buena, criolla, para abasto.
De San José: 101 novillos remitidos por Juan Plada y vendidos por J. Bentancor á $ 26, á $ 24.50, carne buena, mestiza, para saladero.

PARA ABASTO

Bueyes: á $ 25, 27, 19.50.
Novillos: á $ 27, 22.70, 26, 22, 27.50, 21.50, 18.70, 18.50, 18.70, 17.
Vacas: á $ 16, 19.70, 18, 14.75, 15.
Terneros: á $ 6, 7.

PARA SALADERO

Novillos: á $ 26, 27.50, 21.50, 18.50, 24.50.

PARA INTERIOR

Vacas: á $ 16.

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

LEON XIII, vapor español, procedente de Barcelona y escalas, á Taranco y Ca., con la carga siguiente:
De Barcelona: F. L. Denis y Ca., 2 cajones tejidos de algodon; Juan J. Amézaga, 2 cajones tejidos de algodon; José Salas, 1 cajon tejidos de punto de algodon; J. Granara y Ca., 10 cajones almendras sin cáscara; Martinez Pesquera y Ca., 10 pipas y 20 2 vino tinto; Direccion General de Impuestos, 20 cajones papel sellado; Carrau y Ca., 8 cajones turron; Hijos de G. Vanrell, 29 cajones aceite de oliva; Pedro Forés, 60 cajones aceite de oliva; Orden, 4 cajones papel para escribir; Repetto, Vega y Ca., 2 cajones tejidos de punto de algodon; Orden, 20 cajones conservas de pescado y sardinas, 35 cajones aceite de oliva, 23 sacos serrin de corcho, 100 cajones azulejos blancos; Taranco y Ca., 50 cajones aceite de oliva; Braceras, Rademacher y Ca., 4 cajones tejidos de algodon; Orden, 70 cajones aceite de oliva; A. Monteverde y Ca., 1 cajon libros; Francisco B. Helguera, 20 cajones jabon de coco; Mendiondo y Ca., 6 cajones libros para niños, 1d en blanco para comercio, papel y sobres, muñecas; Bertran y Castro, 17 bultos impresos (en tránsito para Chile); Orden, 1 cajon colorante para pieles (de tránsito para Asuncion); M. Seré é hijos, 1 cajon tejidos de algodon; A. Garabelli é hijos, 6 cajones tejidos y pañuelos de algodon; F. Nogueira, 2 barriles vino tinto, 2 cajones artesonados de yeso; Lorenzo Zabaleta, 3 cajones pianos (en tránsito para Bagé); Taranco y Ca., 160|4 vino de mesa, 50|8 id garnacha; J. Font y Starico, 5 cjones artículos de bazar; Santo Rovera y Ca., 24 cajones almendras sin cáscara; Andrés Rius, 3 cajones papel impreso; J. M. Pineda, 20 cajones aceite de olivo; A. Barrtiro y Ramos, 2 cajones libros; Orden, 2 cajones muestras de peletería, jabon, 28 bultos tejidos de algodon, géneros de punto algodon, muestras, 1 cajon tejidos y pañuelos de seda, 25 cajones anchoas, 20 cajones aceite de olivo, 50 cajones conservas, 50 cajones aceitunas en salmuera, 50 sacos almendras y avellanas con cáscara, 33 bultos aceitunas en salmuera, 13 cajones almendras sin cáscara, 6 cajones tejidos de algodon; Mir y Ca., 1 cajon tejidos de algodon; Orden, 1 cajon cuerdas para instrumentos de música; F. L. Denis y Ca., 8 bultos tejidos de algodon; Beretta Fratelli y Gazzini, 4 cajones papel y sobres; Furest y Ca., 4 cajones medias de punto algodon; Repetto, Vega y Ca., 13 cajones tejidos de algodon; Rivera y Ca., 2 cajones revolvers y escopetas, 1 cajon puntillas de algodon; Sievers, Darre y Ca., 4 cajones tejidos de algodon; Helguera Arcelus y Ca., 2 cajones camisetas, medias y tejidos de punto algodon; Juan Marabotto y Ca., 4 cajones tejidos de algodon; Rossi y Montans, 1 cajon bolsas de lana; Repetto, Vega y Ca., 1 bulto carra.
De Málaga: José M. Pineda, 100 bultos higos, 100 cajones pasas; Carrau y Ca., 300 cajones pasas; J. J. Amézaga, 30 cajones vino blanco dulce; M. A. Favaro, 250 cajones pasas; José M. Esteve, 20 cajones aguardiente de vino, 25 fardos garbanzos.
De Cadiz: José M. Esteve, 70 cajones y 5 barriles aguardiente, 30 cajones Jerez quina, 5 cajones aguardiente anisado; Milano y Ca., 50 cajones aguardiente; Amegllo Hnos. y Rius, 1 barril vino; Orden, 50 cajones poncho; Furest y Ca., 100 cajones cognac; Ricardo Alvarez, 2 cajones naipes; Taranco y Ca., 15 cajones aceite tunas; Masanés y Ca., 20 cajones jabon; Carrau y Ca., 50 setas aceitunas; Orden, 11 barriles y 10 cajones vino; Ricardo Algorta, 25 cajones aceite de olivo; Orden, 112 cajones, 10 tabales y 150 barriles sardinas, 3 barriles aguas minerales, 1 barril vino blanco, 6 cajones frutas; Taranco y Ca., 3 cajones agua mineral; Antonio Puga, 50 barriles vino.

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».
Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino Colombia.

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta las 5 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m.
Para Santos, Rio de Janeiro, Cadiz, Málaga, Barcelona, saldrá el 26 del corriente, el vapor español Berenguer el Gran.
La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 12 m., en la sucursal terrestre hasta las 11 a. m., en la agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 11 a. m. y en el quiosco del Correo hasta última hora.
Para Santos, Rio de Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 26 del corriente, el vapor italiano «Sardegna».
La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m. y en el kiosco de la Aduana hasta el último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m.
Para Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña La Pallice y Liverpool, saldrá el 27 del corriente, el vapor inglés «Orissa».
La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m. y en el kiosko del Correo hasta último momento.
Para Madeira, Vigo, Boulogne, Dover y Hamburgo, saldrá el 26 del corriente, el vapor aleman «Cap Blanco».
La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 9.30 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8.30 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 8.30 a. m. y en el kiosco del Correo hasta última hora.
Para Santos, Rio de Janeiro, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 28 del corriente, el vapor inglés «Magdalena».
Para Santos, Rio de Janeiro, Dakar, Lisboa, Vigo y Burdeos, saldrá el 28 del corriente, el vapor francés «Amazone».

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
V.Mars	inglés	21	Glasgow y escala
Lynoria	inglés	26	Amberes y escalas
Polar Jernen	danés	26	Nueva York
Planeta	brasileño	26	Rio Janeiro
Sao Paulo	aleman	26	Hamburgo escala
Orissa	inglés	27	Valparaiso
Hindustan	inglés	27	Nueva York
Thames	inglés	27	Southampton esc
R. Amazonas	italiano	27	Génova
Governor	italiano	27	Génova
Ravenna	italiano	28	Santos y Génova
Cap Verde	aleman	28	Hamburgo
Sirio	italiano	29	Génova
Il Piemonte	italiano	30	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN OCTUBRE

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Marajó	brasileño	26	Pernambuco escs
Orleanais	francés	26	Marsella y escala
Cap Blanco	aleman	26	Hamburgo
Norderney	aleman	26	Bremen y escalas
Sardegna	italiano	26	Génova y esc.
Júpiter	brasileño	26	Rio Janeiro y es
Magdalena	inglés	28	Southampton
Amazone	francés	28	Burdeos y escala
France	francés	31	Marsella y es
Orissa	inglés	27	Valparaiso
Hydaspes	inglés	31	Hamburgo
Heliopes	inglés	1	Liverpool
Horatius	inglés	31	Nueva York

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Fein, Silvañach, Vazquez.
Dia 25—Trámite—Suc. Jacinto D. Real, suc. Durán con Alvarez, Muñoz Navarro con Gomez y otros, conc. Francisco Suarez, Diaz Liebana con suc. Ribes, suc. Faustino de Souza con Souza, suc. José Joaquin da Silveira, cuatro en causas criminales, cinco administrativas.
Interlocutorias — D. Angelo con D. Angelo, conc. Pedro Marquez queja, Sierra con Casta, Echagoyen y Ca. con Ghione queja, dos en causas criminales.
Resoluciones en causas criminales consultadas — Cinco.
Adrian Castro, secretario
TRIBUNAL DE APELACIONES — (2o turno) — A cargo de los doctores Gonzalez, Alvarez, Piera.
Dia 25—Trámite—Pestaña de Susviela con Glorello, Viera con Alverti, suc. Justa Veiga en los autos seguidos por Damiana Alvarez de Lasida con Vicente Costa y otros quejas, test. Sebastian Ecuer, suc. Matías Guadenzi test, Juan P. Musto inc. sobre recusacion, test. Angel Martinez, ... Carmen Bo..., dos en causas criminales.
Interlocutorias — Dos en causas criminales.
Definitivas — Una en causa criminal.
Nota—En esta audiencia se vió en juicio público la causa seguida á Wenceslao Gimenez por muerte de Ramon Rosa.
Augusto Dupont, secretario.
JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor Francisco M. Castro.
Dia 25—Trámite—Castro Aquino denuncia (2), R. Costa con el fisco, Peyrallo Juan José con fisco.
Interlocutorias — Jaunsolo con fisco, Carlos Castro Aquino denuncia.
Definitivas — Salvador Mangarelli.
Francisco Saez, actuario.
IMPEDIMENTO
Trámite—Fortuny con Juan y Nicolás Rayneso, Joaquin Machado con Pascual Iparo, conc. Venancio Terra.
Interlocutorias — Eduardo Nossel con la Jefatura P. de Paysandú.
Varios actuarios.
JUZGADO DE LO CIVIL — (1er. turno) —A cargo del doctor Miguel V. Martinez.
Dia 25—Trámite—Test. de Hilaria Goyeneche de Urrutia, suc. de Apolinaria Viola de Mancero, test. de Martin Arisarri, suc. de Isabel Luna de Eiola, test. de Ana Casal de Auturquin, Luisa Vicenta Fernandez con Eugenio Zea y Juan Martin O'Niell, Ramon Diago con la suc. de Leoncio Correa, suc. de Pedro Berreciriguo, la suc. de Rafael Mello con José A. Campagna, Dominga Albin de Errandonea con José Lopez Saralegny, test. de Maria Aste de Olivari, test. de Pedro Larrouturon inc. Angélica Larrouturon de Gestes, suc. de David Franco, antecedentes relativos á la incapacidad de Pelegrino Pelestá, Juan Cardellino, suc. de Rosa Ladriere y Medina de Andreoni, suc. de Demetrio F. de la Sotilla, test. de Bernarda Joaquina da Silva Lopez, suc. de Catalina Coria, suc. de José Culatti y Maria Culatti, suc. de Luis Piras Wener, conc. de Maria Bejarano de Silveira, suc. de Felipe Volante, suc. de Rosa Figueroa de Acosta y Lara, suc. de Manuel A. Gonzalez, el conc. de don Pedro Marquez con los señores Lorenzo Latorre y Francisco Lanza, test. de Valerio Loyola, suc. de José Rossi, suc. de Ana Maria Rubatto, la Direccion General de Instruccion Primaria con la test. de Enrique Garcia, antecedentes relativos á la menor Juana Ferreira, suc. de Francisco Aurelio Miranda, Cora Maria Bronca de Otero con Gabriel Otero y Mendoza, suc de Juan Meyer, Beatriz Elizabeth Chushing de Colladon con la suc de Juan Luis Duplessis, suca. de Juan Bautista Sorhueta, Pedro Sorhueta y Sebastian Sorhueta, tests. de Gristina Berz de Meyer y Mackon Meller y Berz.
Interlocutorias — Suc. de Enrique Anaya, suc. de Maria Antonia Vargas, Jorge G. Dickinson con Juan M. Payse, suc. de Pedro Forni, la suc. de Tomás Garcia de Zúñiga con la de Joaquin Brun da Silveira y Clandestina Brun da Silveira.
Antenor R. Pereira, actuario.
JUZGADO DE LO CIVIL — (2.o turno) —A cargo del doctor don Wenceslao Regules.
Dia 25—Trámite—Suc. de Mariana Nicola de Echaniz, suc. de Petrona Garcia de Silva, senc. de José Campanella, suc. de Manuel A. Pagola, Francisco Barreto con Luisa Castellana, sucs. de Bartolo Vaira y de Magdalena N. de Vaira, conc. voluntario de Cayetano Abeldaño inc. promovido por Antonio Valentini, antecedentes relativos al incapaz Ramon Villalba, test. de Manuel Paulós Zorras, test. de Maria A. Maestre de Vega, suc. de Francisco Irastorza, suc de Carlos Nano, suc. de Francisco Guichon inc. sobre estado civil mandado correr por separado, Pedro Heguy con los señores Secundino y Bonifacio Balparda, suc. de Ulpiano Zigarejo, suc. de Brigido Alvarez inc., suc. de Tobias Bertucel, suc. de Juan Carlos Lanbie, suc. de Carlos Pirotil.
Interlocutorias — Suc. de Juan Revello, suc. de Eugenio Consigliere.
Definitivas — Sucs. de Bartolo Vaira y de Magdalena N. de Vaira, Carlota Echeño de Gonzalez, Maria Arricart de Labat, y Catalina Arricart de Couture, suc. de Leopoldina Leiton de Ifran, Ana Lyra Rigotti de Musto, suc. de Domingo Torres Santos, Juan E. Zugasti con Felix Algidi, Felix Noé Gómez y Eduardo Gómez con la sucursal del Banco de la República en Flores.
Pedro Moreno, actuario.
JUZGADO DE LO CIVIL — (3er. turno) —A cargo del doctor Francisco Capella y Pons.
Dia 25—Trámite—Test. Francisco Messeril Schultz con Rosalia Moreno, ... Fortunato Chiesa, Adelina Vaira de Lobos, suc. Lucas Herrera y Otes, conc. Manuel P. Lasserra, ... Antonio Maciel, con Martiniano Cesar, suc. Joaquina Perez, conc. Acilo Ibarburu ... Julio Herrera y Obes con Felix Revello, Eugenio Hernandez, Carmen Rivera de Garcia y otro con Manuel E. Rovira y otro, conc. Salvador Avegno, suc. Rosa Clemente de Sarthou, Margarita Faure, Eduardo, Maria y Aurelio Delpérez, suc. Pedro Margat con Simon Zunino, Miguel Harispuru (hoy su suc.) con Felipe Olivera Nery.
Interlocutorias — Suc. Antonio Vidal, conc. José Massard.
Juan P. Musto, actuario.
JUZGADO L. DE COMERCIO — (1er. turno) — A cargo del doctor Sarachaga.
Dia 25—Trámite—Conc. Silvestre Lacaze, Juan B. Sounarugo con Fernando Bedouhaud tercería, Vicente Viccio, Ignacio Echagoyen y Ca. con Marcelino Ghione, Angel Hernando con Pedro Barbitta, Pedro Muller con Berdier J. Benvenuto, Manuel R. Bandini auxiliatoria con Ricardo Boal, Julio Maceló con Francisco Abentes, Eduviges S. Delcado con Jorge Rossi, José Lena con Gumersindo Gonzalez.
Interlocutorias — Gabriel Varela matricula.
Avelino J. Figares, actuario.
JUZGADO L. DE COMERCIO — (2o turno) — A cargo del doctor Castro.
Dia 25—Trámite—J. de D Ruiz con José Gonzalez, F. A. Sietto con V. Costa, J. B. Ferrere con J. Fernandez Capdevila, F. Bertti con J. Verza, exhorto del Juzgado de Comercio de Buenos Aires en autos J. Lesser con J. Herrera y Obes, Reinhold Klepsch con la agencia marítima Bremen Lloyd, F. Ramos con G. Mac Gregor y A. Cenelo, Sociedad Anónima de Lanchajes de Montevideo con Sosa y Pons, dos providencias, oficio del Juzgado de Comercio de primer turno en autos Etchegoyen con Morelra y Fernandez, R. A. Silvestre con M. Leira, Pedro Cuguetti concordato, Sanguinetti y Ca. con Rafael Lopez y Hnos., M. Rios Lema con Iraleguy y Ca., F. Ambrois con B. Argibay, Monte de Piedad Nacional con J. P. Peratto, P. Oyarzabal con La Económica Comercial.
Interlocutorias — Concordato Luis Servente, la sindicatura del conc. de don Lorenzo Alonso con F. A. Varela, J. Rios Lema con Irulegui y Ca., M. Gonzalez con M. Mathurin.
Definitivas — Monte y Ca. concordato, Salvador Aguerrebere, actuario.
JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pirtaminglio.
Dia 24—Trámite—C. Sorbeut y otro, V. Bolimburu con A. Podestá, C. Regúnaga y otro, J. Dutrechou de Serin, C. Lopez (hijo), S. Pallares, J. Montaño con A. Estades, conc. C. Ríos, S. Calzúcha, A. Cabral, suc. P. Fleitas J. L. Rosello, P. Duarte, E. Carena, F. Oriola, J. Sienra con L. E. Muñoz, suc. M. Castilla, C. Ríos con F. Garcia Martinez, suc. Catalina Castagneto, conc. D. Fernandez, conc. C. Carrigó, suc. Elvira Santos Gadea de Cabris.
Interlocutorias — Cons. F. Torres, conc. S. Gil, P. Carrera.
Avelino Barbet, actuario.

AVISOS

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1905

ACTIVO

[illegible]

PASIVO

[illegible]

Montevideo Octubre 14 de 1905.

Ignacio Rodriguez, Presidente. — Raul de Aréchaga, Gerente. — Cornelio Guerra, Contador interino.

2521

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Setiembre de 1905

ACTIVO

Accionistas: Acciones á emitirse de la 2.ª série		5.000.000 00
Acciones liberadas: Las que corresponden á la 1.ª série de acciones	1.254.881 51	
Las que corresponden á la 2.ª série de acciones	1.000.000 00	1.254.881 51
		11.226.981 50
Varios deudores: Garantías de depósito judiciales y administrativas		553.000 00
Invertido en Títulos del Empréstito Extraordinario ...		
Caja: Existencia en efectivo		8.400.092 45
		27.246.928 46
Valores depositados		9.980.089 94
		37.227.018 40

PASIVO

Capital: 1.ª Série de acciones suscritas é integradas por el Superior Gobierno	1.000.000 00	
1.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
2.ª Série de acciones á emitirse	5.000.000 00	
2.ª Série de acciones liberadas	1.000.000 00	6.000.000 00
		12.000.000 00
		6.608.997 59
Varios acreedores: Depósitos judiciales y administrativos	774.330 11	
Depósitos Judiciales	87.308 00	
Retenciones judiciales	3.542 60	865.182 71
Depósitos administrativos		
Servicio del Empréstito Extraordinario de 1896		52.756 17
Entregado á la Direccion de Impuestos Directos		5.087.513 50
Emision en circulacion		235.118 49
Fondo de reserva		26.500 00
Cheques conformes ... Emision en circulacion		27.246.928 46
		9.980.089 94
Depositantes de valores		37.227.018 40

S. E ú O.
Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado:—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Octavio Morató, Contador General interino—Alfredo Arocena, Secretario.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Setiembre de 1905

BILLETES HABILITADOS			
Provisoria	72 billetes Casa Central	720 00	
	16 » Sucursales	160 00	880 00
Definitiva	1.620.116 Casa Central	8.751.368 50	
	156.206 Sucursales	1.751.930 00	10.509.368 50
Total de emision habilitada			10.510.228 50
A DEDUCIR			
Existencia en Tesorería Casa Central		1.922.514 00	
Billetes Casa Central			
Existencia en Sucursales		490.405 50	2.412.720 50
Billetes de Casa Central			
Emision en circulacion—Mayor		5.543.540 00	
—Menor		2.553.973 50	
		8.097.513 50	8.097.513 50
Total de Emision en circulacion			
ENCAJE SEGÚN BALANCE DE ESTA FECHA			
Existencia en Casa Central: En efectivo		6.530.391 38	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		143.440 00	7.073.831 56
Existencia en Sucursales: En efectivo		1.272.191 04	
En billetes de otros bancos convertibles á oro		54.975 00	1.327.167 09
Total de encaje			8.400.998 45

Montevideo, 13 de Octubre de 1905. Firmado—Pablo Mañé, Presidente—Eduardo Rolando, Gerente—Juan Zorrilla de San Martín, Delegado del Gobierno—Octavio Morató, Contador General interino—Juan Enrique Lafarga, Secretario.

2497

MARÍTIMOS

REMATES

José B. Gomensoro

DE LA PRECIOSA CASA BAJA CALLE COLON 172.—ES UN CHICHE POR SU CONSTRUCCION Y ESTILO.—VENTA EN LA MISMA.

EL JUEVES 26 del corriente Octubre á las 5 en punto de la tarde remataré á la mas alta postura, esta bonita casa en muy buena situacion. Se compone de sala, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño, cuarto alto para sirvienta, cocina, w. c.

El zaguan con puerta cancel, el 1.o y 2.o patio con piso de mármol y claraboya; toda elegantemente pintada y empapelada.

Edificada en un terreno de 6 metros 872 milímetros de frente por 29 metros 851 milímetros de fondo al Este, por donde linda con don Ildefonso García Lagos; por el Norte con sucesores de Zufriategui, encerrando un área de 205 metros 1360.

Caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos buenos.

Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía el 10 % del precio de venta.

Ha estado alquilada en 50 pesos mensuales.

Se puede ver todos los dias de 1 y media á 5 p. m.

Por carteles mas detalles.

2830 oc 17.

José B. Gomensoro

AVERIAS

1000 cajones azul, 10 bultos tabaco habano y bahia, 59 cajones cebollas, 25 cajones borax, 10 cajones wisky.

El remate tendrá lugar en el Depósito Herrera.

EL JUEVES 26 del corriente Octubre á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista —St y C. A. P.— 3000 cajones azul de Prusia: St y C. A. P —4000 cajone azul; St y C. B O.—25 cajones cada uno 100 kilos borax; J. M. —9 fardos cada uno 100 kilos tabaco bahia: J. M.J.S tambores cada uno 50 kilos tabaco habano; P. C.—59 cajones cebollas de Lisboa para semilla: 10 cajones wisky.

Venta despachado al contado en oro sellado y sin reclamo.

Exijo garantía en dinero al que compre. 2864 oc. 23.

José B. Gomensoro

DE MUEBLES

30 docenas sartenes francesas con avería, etc.

En mi casa, calle Piedras número 134.

EL VIERNES 27 del corriente á la una p. m. empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de todas clases para sala, aposentos, comedor, loza, cristalería, cuadros, espejo, mueblecitos y objetos de fantasia, guarda ropa pino tea, cilindros para fonógrafo por Aramburo, gallos y gallinas finos, plantas y de gran variedad de artículos.

En lotes á la vista, para ferreteros: 100 docenas sartenes franceses con avería por cuenta de Seguros.

Todo comprador dara garantia en dinero.

La entrega del todo se efectuará al dia siguiente. 2875 oc. 24.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

DE UN GRAN TERRENO CON LOS EDIFICIOS, MOLINO A VIENTO CERCOS Y OTRAS MEJORAS CON UN FRENTE DE 81 METROS 57 AL CAMINO SUAREZ N.o 170 AL 178, VENTA EN EL MISMO. AREA 17.189 METROS. CON LA BASE DE $ 5746.13.

EL VIERNES 27 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré este importante lote de tierra, (con tramvía á la puerta) y las mejoras siguientes:

Una casa de azotea con 7 piezas, algibe, altillo, cocina, letrina, cochera y caballeriza.

Otro grupo de edificios en mal estado, con 6 piezas de azotea, 3 piezas de teja media agua, letrina, pozo manantial, un molino á viento.

Al frente verja de fierro con porton y cerco de ladrillo en el lado sud.

Garantía el 10 o|o en manos del señor Actuario. 2805 ot 14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

La valiosa propiedad

DE 2 ALTOS

dividida en 2 casas para familia y 1 almacen para casa de comercio, calle 25 de Agosto nums. 153 á 159, entre Zabala y Misiones. Venta en la misma.

EL LUNES 30 á las 4 de la tarde, remataré esta propiedad por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, en los autos testamentarios de don Juan Ricardo Schwartz.

Base de venta 15.000 pesos.

El terreno mide 10 metros 308 de frente por 28 metros 87.

Adoquinado, caño maestro y vereda pagos.

Garantía el 10 % en manos del señor Actuario.

Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63.

2838 oct 18.

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De las dos casas bajas

Calle Yaro números 59 y 61, entre 18 de Julio y Colonia. Venta en las mismas, con la base de $ 2.534 cada una.

EL MARTES 31 á las 4 de la tarde, remataré en los autos sucesorios de don Juan R. Shwartz, que tramitan ante el Juzgado Civil de primer turno.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 59, que tiene 4 piezas, tirantes de fierro, 2 piezas altas, despensa, cuarto de baño, cocina, letrina, primer patio de marmol con columnas de fierro y el segundo de baldosas, aguas corrientes y bomba para el algibe.

LA CASA CALLE YARO NUMERO 61, con sala, comedor, 4 dormitorios, (uno de ellos doble), cocina, letrina, dos patios como la anterior. El algibe y caño maestro son comunes. Estas casas son amplias, alegres y en buena situacion. Merece visitarlas.

El comprador dará el 10 % del precio de venta en manos del señor Actuario á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Los títulos en la Oficina Actuaria, calle Rincon número 63.

2837 oc. 18.

José B. Gomensoro

DE DOS SOLARES

EL MIERCOLES 1.o de Noviembre á las 4 de la tarde, remataré un solar con 12 metros 55 centímetros de frente al Este á la calle Caiguá entre Lavalleja y Chaná, con empedrado, vereda y cerco del frente pago. Area 472 metros 03 decímetros.

Base de venta: 1.577 pesos.

ENSEGUIDA

A las 5 de la tarde.

Otro terreno con 11 metros 20 de frente al Sud á la calle Miguelete número 206b, entre Magallanes y Gaboto, con una área de 631 metros 55 decímetros, adoquinado, vereda y cerco pagos.

Base de venta: 2.085 pesos.

Los títulos pueden verse en la oficina actuaria, Juzgado Civil 3er. turno, calle Sarandí 158.

Garantía de la oferta el 10 por ciento en manos del señor actuario.

Venta en las mismas. 2876 oc. 24

José B. Gomensoro

El Lunes próximo

6 de Noviembre

A LAS 2 DE LA TARDE

REMATARE

En el vestíbulo

DE LA BOLSA DE COMERCIO

ESPLENDIDA PROPIEDAD

13.979 VARAS

EN EL CENTRO DE MONTEVIDEO

BASE DE VENTA

UN PESO LA VARA

Frente á las calles Recinto y Maldonado

Dista tres cuadras de la Plaza Matriz.

Con 178 varas de frente á las indicadas calles.

Todo adoquinado el frente y pago.

Terreno de colosal porvenir.

Area única tan grande en la ciudad Vieja.

Terreno con servidumbre al mar. Piso sólido.

Aparente para instalacion de fabricas, usinas, construcciones económicas, balneario, y si se quiere, hasta un gran circo ó teatro. Tambien es aparente é indicado como numero uno para mercado de frutos y para estacion del gran tren de circunvalacion que saldrá del centro de la ciudad abarcando todos los alrededores de Montevideo, trayendo al centro de la Capital todos los productos de las chacras, quintas, huertas y fabricas ó industrias que rodean á la Ciudad.

Aparentísimo para la instalacion electrica en colosal escala.

El paredon del frente con sólida cimentacion y el adoquinado solamente han costado mas del triple del precio que se pone como base de venta.

El comprador entregará como garantía de su compra 500 pesos.

Títulos á plena satisfaccion del comprador.

Recomiendo puntualidad el Lunes 6 de Noviembre á las 2 de la tarde, en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

2843 oc 19.

Eduardo Albanell

Atencion capitalistas

Importante remate de la casa

MEJOR SITUADA

En la Avenida Agraciada, 600

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 de Octubre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á vender al mejor postor, la buena propiedad en la Avenida Agraciada número 600, con adoquinado, vereda, arrimos, todo pago. Terreno: 13 vs. de frente por 52 de fondo. Títulos garantidos. Edificacion moderna y sólida, construida para edificar de altos, tirantería de hierro, cielo-rasos de yeso, pisos de pino de tea, zaguan, 1er. patio y corredor con piso de marmol y friso de ..., 3 balcones tambien de marmol á la Avenida. Se compone de sala, antesala, 6 dormitorios corridos, escritorio, gran comedor, cocina con cocina económica, hornallas, asadora, pileta, carbonera, cuartos para servicio y baño, despensa, 2 waterclossets, 3 patios, uno con tolde, claraboya y pararrayos, otro con zarzo y parral, algibe, aguas corrientes, gas y aparatos para ídem, campanillas eléctricas y jardin al fondo. Esta casa ha ganado siempre $ 75.00 de alquiler y está desocupada para no estorbar la venta.

Gastos de escritura de cuenta del comprador, quien oblará 10 o|o en garantía de la oferta.

NOTA—Para ver la propiedad pídase la llave en el número 598 y por mas datos al rematador, Sarandí 174.

2815 oc 16.

Juan M. Lawes

De la valiosa propiedad de altos y bajos, calle Colon números 99 al 201, esquina Buenos Aires número 83.

Base de venta, 7.500 pesos.

EL VIERNES 27 de Octubre, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion daré principio á la venta de esta magnífica propiedad situada en el paraje mas importante de esta ciudad, reune todas las comodidades mas exigentes y en condiciones completamente nuevas y modernas, construida con materiales de primer orden, toda la tirantería de fierro, puertas y celosías todas de cedro.

El piso alto se compone de una gran sala y varias espaciosas habitaciones altillo, cocina, letrina, una portada, patio con piso de marmol y aguas corrientes.

Planta baja, un hermoso y cómodo almacen mas una pieza independiente con su puerta de calle correspondiente, pudiendose alquilar ésta por separado, un sótano de tres metros de alto con columnas de fierro, las paredes y piso rebocados todo de portland.

Esta propiedad da hoy una renta de 70 pesos, habiendo producido en épocas anteriores $ 100. Arrimos, adoquinado, caño maestro, todo pago.

Títulos de primer orden. Gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador. El mejor postor oblará 500 pesos en garantía de su oferta.

Por mas datos, calle Sarandí 202, frente al Correo. 2851 oc 20.

"LOCAL REYLES"

(ESTACION MOLLES)

¡GRAN REMATE FERIA ANUAL!

De los productos más selectos de

"EL PARAISO"

Propiedad del señor Carlos Reyles

EL DIA 24 DE DICIEMBRE DE 1905, á las ocho de la mañana.

Ocasion única que se les ofrece á los criadores ó invernadores de adquirir planteles y novilladas Durham de primer orden. Léase el siguiente detalle:

VACUNO

50 toros de galpon y medio galpon.
100 toros de campo.
150 vacas y vaquillonas Durham especialísimas para planteles.
300 vacas con y sin cría de origen vario (Durham y Hereford) servidas por toros puros.
200 novillos Durham y Hereford, aparentes para invernar.
Total: 800 piezas vacunas.

OVINO

100 carneros Ranzin de cabaña y de campo.
400 ovejas y borregas Ranzin de cabaña y de campo, para planteles.
2000 ovejas Rambouillet generales.
2000 capones Rambouillet y Lincoln.
500 ovejas y borregas Lincoln, para planteles.
Total: 5000 ovinos.

CABALLAR

Padrillos y yeguas, potros y potrancas puros y mestizos de diferentes razas

NOTAS—Alojamiento y restaurant en Molles y en el Paso de los Toros.

Gran rebaja en los pasajes y tarifas.

2690 oct. 3

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría de don Bernardo T. Pereira.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 5 p. m., en el lugar de su ubicacion. Al mejor postor. De 2 solares de terreno, linderos, compuesto cada uno de 12 1|2 vs de frente al Sud á la calle Charrúa, entre las de Juan D. Jackson y Juan M. Blanes, por 53 vs 48 c. de fondo Terreno llano, de piso firme, figura regular, entre edificios, en gran altura, rodeado de tranvías, con empedrado y Contribucion Inmobiliaria pagos y títulos buenos. El comprador entregará, en el acto, 100 $ en garantía, por cada solar. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2848 oc 20

Manuel G. de Zúñiga

Por arreglo de la testamentaría del señor Santiago Tiscornia. Al mejor postor. De la bien construida casa calle Lavalleja número 154, al lado de la esquina de Municipio. Produce 22 $ mensuales.

EL DOMINGO 29 del corriente mes, á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad cuyo terreno es de 12 1|2 vs. de frente al Sud por 20 vs. de fondo. Consta de 5 hermosas habitaciones de azotea, altillo, cocina, algibe, caño maestro, gran patio con un limonero y parral, zarzo de hierro; el frente: 3 ventanas con rejas y persianas, y puerta zaguan—éste con cancel y piso mármol.

Los títulos pueden examinarse en la Escribanía del señor Manuel Cendoya, calle San José número 17 b.

El comprador entregará, en el acto, 200 $ en garantía. Domicilio del martillero, Joaquin Requena 21 b.

2844 oc 19.

Manuel M. Macció

EXCEPCIONAL REMATE

¡¡30 preciosos potros y yeguas!!

¡¡¡DE LA FAMOSA MARCA JB!!!

7|8 SANGRE PARA TIRO LIVIANO Y PARA TIRO PESADO.—PROCEDENTES DEL RENOMBRADO ESTABLECIMIENTO «CAMPANA» PROPIEDAD DE DON TOMAS BELL EN LA COLONIA. — UN LOTE VERDADERAMENTE ESPLENDIDO. — VENDRAN EJEMPLARES QUE LLAMARAN LA ATENCION POR SU GRAN CLASE Y FORMAS. — (ALGO QUE NUNCA HAN VISTO).

En mi local «La Pastorila» calle Panamá esquina Estrecho, Plaza General Flores (Aguada).

EL DOMINGO 29 de Octubre á la 1 1|2 p. m., remataré este magnífico lote de potros y yeguas seleccionados, pues vienen ejemplares sobresalientes para carruaje 7|8 sangre «Yorkshire», y para tiro pesado 7|8 tambien «Cledisdale», será un acontecimiento; pues ya va para tres años que estos productos no vienen á la venta, en razón de que, todos se venden en la misma estancia para la exportacion.

De manera que, llamo la atencion de los señores compradores de buenos potros, porque el lote á venderse, como clase y formas no dejará nada que desear, bastará decir que son de los productos mas acreditados y de que mas fama gozan en el país.

Estarán en exhibicion el sábado temprano víspera del remate.

2863 oct 23.

Gran Remate Feria

En la Estancia «Los Altos del Perdido», cerca de la Estacion La Lata, propiedad de «The River Plate Estancia. Comp. Ld.», Administrador señor Barry F. Thomas.

EN LOS DIAS 26 y 27 de Octubre, se rematarán las siguientes haciendas de dicho establecimiento, á saber: 500 vacas mestizas Durham y Hereford para invernar, 200 vaquillonas Hereford, 50 toros de campo Hereford, 100 borregas Lincoln.

Los animales serán vendidos en lotes fraccionados. Habrá coches en la Estacion La Lata para conducir á los compradores á la Estancia por el tren que llega á esa Estacion el miércoles 25. Mas informes, Wilson Hnos., Cerrito 215.—Montevideo.—Rematadores: CARDONA y LAUGAROU. 2697 oc 2.

Juan Prando Algarate

JUDICIAL

Al mejor postor. Para pago de hipotecas.

EL SABADO 28 del corriente, á las 3 de la tarde, venderé un solar de terreno con el edificio que contiene, ubicado en la calle Pública (Barrio Tres Cruces) sin número, á 3 cuadras del Hospital Italiano y á 1 de la plaza pública General Artigas. Está compuesto el edificio de 3 piezas, cocina, w. c., y produce 10 $ mensuales, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, dictada en el juicio seguido por don Pedro Gallo contra don José Marroni y don Angel Alvanesse sobre ejecucion de hipoteca se hace saber: que el dia 28 del corriente á las 3 p. m. y en el lugar de su ubicacion se procederá por el martillero don Juan Prando Algarate, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor de un terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado á inmediaciones de las Tres Cruces. Novísima Cindad de Montevideo, señalado en el plano levantado por el Agrimensor don Federico Delgado, con el número 4, conteniendo un área superficial de 118 mts. 28 dems., que se deslindan así: 7 mts. 80 cents. de frente al Este, á calle publica, 18 mts. 20 cents. al Norte, 12 mts. 38 cents. al Sur y 9 mts. 10 cents. tambien de frente al Oeste á calle Patria, lindando al Norte con el solar número 3 y al Sud con el número 5. Se previene que el mejor postor deberá consignar el 10 % del producido de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, sita en la calle 33 número 159 á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 7 de 1905.—Arelino Barbot, Actuario.—Domicilio del rematador, Juncal número 171 a. 2747 oc 10.

Juan Prando Algarate

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 29 del corriente, á las 4 1|2 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé el edificio situado en la calle Uruguayana número 72, casi esquina General Freire. Inmediaciones del Arroyo Seco, compuesto de dos piezas, un galponcito, cocina, etc. y produce OCHO PESOS mensuales, tenien do diez y siete metros de frente al S. E., lindando con el terreno que ocupa la via del Ferro Carril del Norte (hoy calle Uruguayana) diez y seis metros 80 cents. al S. O. con la sucesion Barbat; trece metros diez centímetros al Norte, con Natalio Pittaluga. Títulos garantidos, arrimos pagos, gastos de escrituracion y certificados por cuenta del comprador, quien oblará CIEN PESOS en garantía de su oferta. Por mas datos ocurrir al domicilio del rematador, Juncal número 171 a.

2716 oc 10.

A. B. Larriera

VALIOSO CAMPO

EL JUEVES 30 DE NOVIEMBRE

A LAS 3 DE LA TARDE

En la Bolsa de Comercio de esta capital

Venderé en remate público, al contado y pagadero en oro sellado, la estancia mas linda de la República, denominada «San Jorge» y ubicada en el mismo centro del país, departamento del Durazno, margen derecha del Río Negro y de la via del Ferro-carril Central al Paso de los toros, á 11 leguas de la Estacion Molles, entre los arroyos Chileno Grande y de la Carpintería y sobre el arroyo del Sarandí de «San Jorge» (5.a seccion del Durazno).

No hay estancia mejor poblada, ni campo mejor, ni más sano, ni con más abrigo para los ganados: 150.000 árboles en completo desarrollo, plantados con inteligencia, en catorce montes distribuidos en todos los potreros, ponen al ganado á cubierto del sol y del rio, venga éste de dónde venga.

Con arreglo al plano original, levantado por el agrimensor don Darío Fruzo ne en 1885 que se repartirá y en el que éste hace una ratificacion de la mensura que en 1875 efectuó su señor padre, — empotrerado, mensurado y dividido como está en la actualidad.

La venta se efectuará en cuatro lotes, — en el orden siguiente, y bajo la base de 26 pesos cada cuadra!

LOTE NUM. 1	Cuadras
La casa principal, con todas sus dependencias, quintas, cercos y una área de	12.2879
Potrero del Juncal (4)	629.7461
Potreros de los carneros y chacra (8 y 13)	199.4654
Potrero de las Tamberas (9)	81.1031
Potrero del Campo Santo (10)	48.2710
	971.1735
LOTE NUM. 2	
Potrero del Sarandí (5)	874.3057
Potrero de la Costa (6)	333.4016
	1207.7073
LOTE NUM. 3	
Potrero del camino real	541.7406
LOTE NUM. 4	
Potrero de las 3 esquinas (3)	501.7441
Area total á vender ..	3222.3655

La estancia se entregará el 1.o de Enero de 1906.

Las escrituras serán de cuenta del comprador.

Los títulos, en poder del escribano don José Duran y Vidal, se garanten de primer orden.

Cada comprador entregará en garantía de su oferta el 10 por ciento de lo que compre.

Por planos á mi domicilio: 25 de Mayo 89 ó pedirlos por teléfono Montevideo 1920 (Central). 2868 oct 24

FERIA NACIONAL DE GANADERIA

EN EL PASO DE LOS TOROS

(PUEBLO SANTA ISABEL)

El Domingo 10 de Diciembre de este año

PREFERENTEMENTE DE GANADOS DE ARREAR, PARA PLANTELES, CRIA, INVERNADAS, SALADERO O FRIGORIFICO, VACUNO, LANAR Y YEGUARIZO

Con el importante concurso de la reputada Estancia «Campana», propiedad de don Tomás Bell y con la concurrencia de un numeroso y selecto lote de ganado mayor marca J. B., presentado por su vendedor señor Julio Clauzolles y de otros establecimientos.

Unica comision con gastos de propaganda, 4 por % pagadera por partes iguales entre vendedor y comprador.

Por pedidos de local dirigirse á Batista y Larriera, á la Parada Menendez (F. C. M.) ó á 25 de Mayo 89, teléfono Montevideo 1920, (Central), Montevideo.

2869 oct 24

F. M. Iglesias

Al mejor postor. De la moderna casa de bajos. Construida con materiales de primer orden. Con balcones de mármol, tirantería de hierro, cielos-rasos enyesados, celosías, puertas cancel, interiores con contramarcos, todo de buena madera. Con excelentes vecinos. Tranvía á su frente. Inmediata á la Plaza Constitucion. Calle Juan Carlos Gomez 184a antes Cámaras.

EL JUEVES 26 de Octubre, á las 4 1|2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion venderé á la mas alta postura esta cómoda y buena casa que debe ser visitada. Esta desocupada, pronta para habitarse.

Su área superficial es de 359 metros 37 decímetros ó sean 11 metros 625 milímetros de frente por 32 metros 54 centímetros por el Norte y 32 metros 25 centímetros por el Sur, de fondo, midiendo este 11 metros 2038 diez milímetros lineales.

DISTRIBUCION — Salon, que comprende sala y antesala, 6 dormitorios corridos, gran comedor con caño para estufa lo mismo que el segundo dormitorio, escritorio, despensa con armario, cuarto de baño con aparato para lluvia, 2 escusados, claraboya, 3 habitaciones en altos, un cuarto chico y otro encima donde están los aparatos del gas neumático. La cocina con mesas piedra mármol, carboneras, gas, aguas corrientes y asensor, se encuentra instalada en un espacioso sótano muy claro por tener 8 tragaluces. El servicio de escaleras y barandas todo de hierro. Buenas pinturas.

Caño maestro, adoquinado y arrimos pagos.

Títulos perfectos.

El mejor postor en garantía de su oferta entregará el 10 o|o, siendo los gastos de escrituracion, etc., por su cuenta.

Por los títulos, llaves y cualquier otro dato, ocurrir al rematador, calle Sarandí núm. 104. 2725 ot 7

José L. Langaron

EL LUNES 6 de Octubre á las 2 de la tarde En mi «Tattersall», calle Agraciada número 50, esquina Cuareim. De 30 potros y 15 yeguas especiales, tiro pesado y tiro liviano, de la acreditada marca «Arbolito», procedentes del establecimiento «Martin Chico», Colonia, del señor Diego Watson Bell. Animales especiales, gran alzada y pelos tapados. Hay varias hermosas yuntas. Recomiendo estos animales á los que quieran comprar un buen potro.

El dia indicado á las 2 de la tarde venderé por cuenta de dicho establecimiento los siguientes animales: 30 potros especiales raza, tiro pesado y liviano, gran alzada, 15 yeguas idem idem idem idem. Dichos animales estarán en exposicion la víspera del remate (domingo) de 10 á 12 a. m. y de 2 á 5 de la tarde.

AL MISMO TIEMPO—Por orden de los señores Lahusen y Cía. y por cuenta de quien corresponda, con intervencion de los señores E. Cooper é hijo, agentes del Lloyd, 1 hermoso toro Durham, colorado, puro de pedigree, importado de Inglaterra. (Este animal ha pasado por la inspeccion Sanitaria y se vende libre de ella. 2572 oc 24.

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA

Calle Treinta y Tres 147

EL JUEVES 26 del corriente á la 1 en punto daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías por orden de varias casas introductoras.

2878 ot 24

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

Por liquidacion de saldos

DE ARTICULOS DE FERRETERIA,

BAZAR, MERCERIA

Y JUGUETERIA

POR ORDEN Y CUENTA DE LA CASA IMPORTADORA DE LOS SEÑORES

Ludeke y Fullgraff

EN MI CASA DE REMATES CALLE TREINTA Y TRES NUMEROS 147 y 149

EL LUNES 30 del corriente, á la una en punto de la tarde, gran cantidad de artículos de ferretería, variado surtido de lozas y porcelanas, infinidad de artículos de bazar, vidrios y juguetería.

Venta á seis meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora ó al contado con 5 o|o de descuento.

Camas de fierro con elásticos.

2877 ot 24

José L. Langaron

EL VIERNES 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, en el nuevo patio de Aduana. De averias.

El dia indicado, á las 2 de la tarde, venderé, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente descargado con avería del vapor «Chili»:

C. T.—1 cajon conteniendo:

13 estuches necessaire de celuloide, tijeras, peines, etc.
23 libros de misa con estuche con y sin rosarios.
4 docenas sombrillas de niñas.
4 docenas paraguas para hombre.
46 balijas, bolsas y carteras.
3 y 1|2 docenas camisas de seda para hombre.
2 docenas calzoncillos de seda.
52 docenas tiradores sin concluir.
11 docenas tapados seda y paño para señora.
1 gruesa botones nacar para cuellos.
6 docenas calcetines para hombre (hilo.)
53 docenas pañuelos de hilo.
1 gruesa botones fantasia y 21 pantalones de baño para niño.

Venderé artículo á la vista, al contado, en oro sellado y despachado. 2865 ob 23

José L. Langaron

EL VIERNES 3 de Noviembre, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. Espléndido remate. De la propiedad de bajos situada en la calle de Soriano número 47, entre Florida y Andes.

En el paraje mas céntrico de la ciudad.

A una cuadra de la Plaza Independencia y Mercado Central.

Rodeada de hermosos edificios y con toda clase de comodidades.

Las dos líneas del Tranvía Oriental y la del Este á la puerta.

Area del terreno: 10 metros 78 centímetros de frente al Norte á la calle Soriano por 42 metros 95 centímetros de fondo, en donde forma un martillo de 21 metros 25 centímetros por 6 metros 40 centímetros. Area total: 603 metros ó sean 800 varas mas ó menos.

Venta al mejor postor.

El dia indicado á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion venderé al mejor postor esta valiosa propiedad cuyo terreno recomiendo muy especialmente por su magnífica posicion y gran área. La casa aunque antigua se halla en bastante buen estado y sus materiales son de primer orden. Tiene buenas habitaciones en perfecto estado, gran sótano, buen algibe, dos grandes patios y varias otras comodidades.

Arrimos, veredas, empedrados y caños maestros pagos.

Títulos buenos y garantidos á disposicion de los interesados en mi escritorio, calle Cerrito número 187. Garantía de compra $ 1.000. Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

La llave, en mi casa, calle Cerrito número 187. 2845 oc 19.

José L. Langaron

EL JUEVES 26 de Octubre á las 2 de la tarde.—En el muelle del Mercado de Frutos.—De 7 box para toros.

El dia indicado á las 2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda lo siguiente:

7 box (cajones) para transportar animales de galpon.

Ventas al contado, en oro sellado. La entrega se hará una vez concluido el remate. 2858 ob 21

José L. Langaron

En venta particular. En mi Tattersall, calle Agraciada número 50, esq. Cuareim. carneros Hampshire dientes de leche, Inglaterra. Carneros Oxfordawn (caras negras), dientes de leche y de dos dientes, carneros Hampshire, dientes de leche, tipos especiales. Estos carneros así como los toros son importados de Inglaterra por los acreditados importadores señores J. Sidey, W. Candy y los señores Moore.

2732 oct 8.

José Caramés

Remates, Comisiones y Anticipos, Ejido 451.

2366 [illegible]